



Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral.

Presentado por:

Sandra Patricia Henao Álvarez

Edison David Martínez Giraldo

Natalia Andrea Zuleta Garzón

Trabajo de grado para optar a título profesional de Trabajadoras y Trabajador Social.

Asesora académica:

Mónica Londoño Martínez

Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia

**Magíster en Género, Sociedad y Políticas de la Facultad Latinoamericana de
Ciencias Sociales FLACSO- Argentina**

Universidad de Antioquia

Facultad de ciencias sociales y humanas

Departamento de Trabajo Social

Seccional Oriente

2020

Tabla de contenidos

Resumen	3
Presentación.	5
2. Descripción del problema.	6
2.2. Escenario Internacional	7
2.4 Escenario Departamental	16
2.5. Escenario local	17
3. Objetivos.	21
3.1 Objetivo general	21
3.2 Objetivos específicos	21
4. Marco teórico	21
Empoderamiento de la mujer y la perspectiva de género.	23
El concepto de mujer en la construcción del empoderamiento.	26
El poder, raíz del empoderamiento político de la mujer	27
Empoderamiento político de la mujer	30
Liderazgo en el empoderamiento político de la mujer	33
Empoderamiento como participación	34
5. Metodología	35
5.1 Primer momento: revisión documental	35
5.2 Segundo momento: Narrativas	37
5.3 Tercer momento: Las narrativas como recolección de información	38
5.4 Cuarto momento: Devolución	41
5.5 Estrategias, técnicas o instrumento de análisis	42
5.6 Aspectos éticos	44
5.7 Análisis de datos	45
6. Hallazgos	46
6.1 Del poder al empoderamiento.	49
6.2 Otro poder es posible	56
6.3 ¿Qué es una mujer empoderada?	62
Conclusiones	66
Referencia bibliográfica	1
Anexos	12

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Empoderamiento político de la mujer: Un proceso.

29

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Resumen

El presente trabajo fue el resultado de un proceso investigativo en relación al empoderamiento político de la mujer a través de historias de vida, comprendiendo el sistema sexo-género como una estructura social que establece relaciones de poder asimétricas entre los sexos. En este contexto, el empoderamiento de las mujeres es una estrategia que pretende restablecer dicha desigualdad, otorgando a las mujeres la capacidad de decidir tanto sobre los asuntos individuales y colectivos.

A continuación, se encontrarán los resultados y aspectos importantes desarrollados durante la ejecución del proyecto de investigación, sus conclusiones finales y demás información importante para la titulación como Trabajadores Sociales.

Palabras claves: Empoderamiento político, Perspectiva de género, Mujeres, Liderazgo, Poder.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Summary

The present is the result of an investigative process to the political empowerment of women through life stories, understanding the sex-gender system as a social structure that establishes asymmetric power relations between the sexes. In this context, the empowerment of women is a strategy that aims to restore such inequality, giving women the ability to decide on both individual and collective issues.

Below, you will find the results and important aspects developed during the execution of the research project, its final conclusions and other important information for the qualification as Social Workers.

Key words: Political empowerment, Gender perspective, Women, Leadership, Power.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Presentación.

“Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral”

Hemos elegido el empoderamiento de las mujeres en El Carmen de Viboral como tema central de nuestro proyecto de grado, basados en la necesidad de visibilizar historias de mujeres reconocidas por su trayectoria de liderazgo en el municipio.

El empoderamiento es entonces un proceso de cambio que tiene como fin la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, dirigido al desarrollo de las capacidades personales y colectivas de las mujeres, para “dejar de ser objeto de la historia, la política y la cultura, deja de ser el objeto de los otros, es decir, deja de ser para otros, y se convierte en sujeta de la propia vida, en ser para sí misma, en protagonista de la historia, la cultura, la política y la vida social” (Lagarde, 2004. p.6)

Esto implica que las mujeres estén presentes en la vida pública, resignificando espacios negados para la toma de decisiones que las benefician o afectan, en una clara exclusión histórica en espacios, donde solo se ha respondido a los intereses percibidos exclusivamente por los hombres.

Pese a los cambios que se han dado, la división sexual sigue siendo la clave de las desigualdades, configurando así un problema social contemporáneo en el que la perspectiva de género aporta una visión diferente sobre la realidad social, considerando el papel de los roles sociales, la interacción entre los géneros y su impacto en las oportunidades de las personas; relaciones entre hombres y mujeres que se traducen en desigualdad, poder, exclusión y dominación.

En este contexto sociopolítico, el empoderamiento de las mujeres es un proceso que necesita el reconocimiento obligatorio para la creación de una sociedad alternativa en

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

donde las mujeres son protagonistas en cada uno de los escenarios para la construcción de territorio. Un proceso de transformación, a través del cual cada mujer se faculta y desarrolla conciencia crítica para la consecución de sus derechos, a través de su propia capacidad para conseguirlos.

2. Descripción del problema.

Actualmente, las mujeres en condición de su género continúan en situación de inequidad, pues el transcurso de la historia es una realidad, que ésta, sigue viéndose en diferentes ámbitos con un valor inferior al del hombre, por lo cual,

“Ello se refleja en las actitudes culturales basadas en modelos patriarcales, estereotipos sexistas y roles tradicionales de hombres y mujeres, en el deficitario empoderamiento político y económico de las mujeres, así como en los dramáticos datos sobre violencia de género”. (ONU¹ mujeres. 2014-2017 p, 10).

Se ubica a la mujer como eje fundamental del desarrollo y la evolución de las diferentes culturas, no obstante, esta consideración no se ve reflejada de igual manera en el ejercicio de toma de decisiones que le favorezcan condiciones de igualdad en las esferas de la sociedad, incluida la participación en el poder, ya que son notables las dificultades para acceder a recursos económicos, espacios educativos, políticos y de decisión, lo anterior, debido a la construcción social de los roles de género, la división sexual del trabajo y otorgarles el ámbito privado desde una concepción natural al interior del hogar,

¹ La Organización de las Naciones Unidas, es la entidad de carácter Internacional integrada por gobiernos de todo el mundo. Busca unir esfuerzos para conseguir óptimos resultados en materia de paz, seguridad y progreso, tanto a nivel económico como social, así mismo, aborda cuestiones de carácter humanitario y derechos humanos. (ONU).

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

labores domésticas, funciones reproductoras de la especie y de las tradiciones, siendo en ocasiones invisibilizada por la sociedad, la historia y el modelo patriarcal, limitando el acceso a cargos públicos de alto impacto, desigualdad en los salarios, discriminación y nulidad por el solo hecho de ser mujeres, considerando lo anterior, como patrones de vinculación repetitivos que durante generaciones, minimizan capacidades de movilización y empoderamiento.

El empoderamiento de las mujeres a través de la historia.

El sistema opresivo sexo-género es una estructura social que establece relaciones de poder asimétricas entre los sexos. En este contexto, el empoderamiento de las mujeres más que una propuesta, es una estrategia en pro de restablecer la igualdad entre hombres y mujeres, confiriendo a las mujeres la capacidad de incidir tanto en lo individual, como en lo colectivo.

“Conocer nuestra historia es una de las pocas estrategias que nos permite hoy re significar nuestra manera de habitar el mundo, interpretarlo y actuar sobre él. Es una de las pocas estrategias que nos permiten tomar conciencia sobre lo que significa haber nacido mujer en una cultura patriarcal”. (Florence T. 2006. p, 26).

2.2. Escenario Internacional

El término empoderamiento adquirió un significado político en la segunda mitad del siglo XX, cuando movimientos como la teología de la liberación², la educación popular y

² La Teología de la Liberación surgió en la década de los 60's como una opción ética para la gente que se encontraba en situación de pobreza en América Latina. A grandes rasgos interpreta las enseñanzas bíblicas con la intención de apoyar a la reivindicación de los sectores más desprotegidos por las instituciones políticas y económicas. (Guzmán G. S.f)

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

el feminismo³ latinoamericano lo adoptaran en la década de los 70 dentro de su interacción práctica y académica, contemplando las condiciones de desventaja en función del sexo. Su movilización social busca nuevas alternativas políticas, económicas y culturales, logrando hacer presión internacional para la firma de acuerdos gubernamentales que afronten las dimensiones de desigualdad que afectan a la sociedad.

Las mujeres representan más de la mitad de la población mundial, su voz, sus propuestas y talentos son fundamentales para fortalecer la democracia paritaria. Entre los antecedentes históricos que posibilitaron la formulación de políticas públicas dirigidas a las mujeres, en el contexto internacional encontramos que desde 1945 Los instrumentos internacionales de las Naciones Unidas entre ellos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se oponen a toda discriminación, estableciendo igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Así mismo, La Organización de las Naciones Unidas dedicó 1975 - 1985 como la década de las mujeres, este reconocimiento hace un llamado de atención a los gobiernos en la búsqueda de transformar las estructuras sociales que originan las injusticias; durante este periodo se celebró la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW⁴– adoptada en 1979 en la que los Estados Parte se comprometieron a presentar informes periódicos completos sobre la situación de las mujeres.

³ El feminismo es un conjunto heterogéneo de movimientos políticos, culturales, económicos y sociales que tiene como objetivo la búsqueda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y eliminar la dominación y violencia de los varones sobre las mujeres y de los roles sociales según el género. (Mujeres en red. 2008)

⁴ La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW es un tratado internacional de las Naciones Unidas firmado en 1979. (ONU Mujeres 2011).

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

En la III Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Nairobi en 1985 apareció por primera vez el concepto de empoderamiento de la mujer como una propuesta innovadora para reorientar el movimiento de mujeres, en esta se propone asumir el empoderamiento como una estrategia política para que desde abajo las mujeres cuestionen las estructuras de poder excluyentes.

A partir de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, los gobiernos participantes y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas asumieron el compromiso de promover los derechos de las mujeres, la igualdad de género y adoptaron la transversalidad del enfoque de género como la estrategia más adecuada para este fin; en esta se reafirmó la importancia y validez del empoderamiento de la mujer, no sólo para cambiar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, sino también para luchar en contra de la feminización de la pobreza.

La oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD5) ha desarrollado una estrategia con el objetivo de institucionalizar e integrar la perspectiva de género en todos sus ámbitos de trabajo; esta estrategia es concebida como carta de navegación tanto en la implementación de los mandatos y políticas sobre género, como en la definición de acciones concretas para avanzar en la promoción de la equidad entre mujeres y hombres.

El (PNUD) dio un paso definitivo al señalar en el Informe sobre Desarrollo Humano, titulado Género y Desarrollo Humano, que “sólo es posible hablar de

⁵ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se creó en 1949, trabaja en cerca de 170 países y territorios, ayudando a reducir la pobreza, las desigualdades y la exclusión. (PNUD s.f)

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, mujeres y hombres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones”.

En el Informe se introducen dos nuevos índices, el Índice de Desarrollo relativo al Género y el Índice de Potenciación de Género que intenta evaluar el poder político y económico comparado de hombres y mujeres. Estos indicadores constituyen valiosos aportes del PNUD tanto al análisis de género, como a la visibilidad de la problemática de las mujeres a nivel mundial.

En cuanto al concepto central del proyecto investigativo, la Declaración de Pekín en 1995, párrafo 13 presenta el empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave para su desarrollo y plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, fundamentales para alcanzar la paridad.

En el contexto Latinoamericano, la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe-Consenso de Brasilia y La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL⁶), 2010; sobre la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, plantean acuerdos referidos a desarrollar acciones para conquistar una mayor autonomía económica e igualdad en la esfera laboral; fortalecer la ciudadanía de las mujeres; ampliar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder, facilitar el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y promover medios de comunicación igualitarios, democráticos y no discriminatorios; enfrentar las formas de violencia contra las mujeres, promover la salud

⁶ La Comisión Económica para América Latina y el Caribe es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región. (CEPAL. S.f)

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

integral, los derechos sexuales y reproductivos, realizar actividades de capacitación, intercambio y difusión que permitan la formulación de políticas públicas basadas en los datos del observatorio de igualdad de género de América Latina y El Caribe. A su vez La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, celebrada en Río de Janeiro 2012, establece diecisiete objetivos que abordarán los elementos interconectados del desarrollo, entre ellos el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente; en su objetivo número cinco, establece “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. (ONU Mujeres. S.f).

2.3. Escenario Nacional

El Estado colombiano ha ratificado diferentes tratados y convenios internacionales vigentes en relación a los derechos de las mujeres, acordes con el artículo 93 de la Constitución Política de 1991, estableciendo leyes y políticas que promuevan el empoderamiento y la participación de las mujeres en los diversos sectores sociales, además de generar transformaciones en sus condiciones de vida. Estas normas proporcionan avances en los indicadores de desarrollo humano, pero continúan existiendo desafíos que garanticen su aplicación.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística para el 2018 la población colombiana está estimada en “49.834.240 habitantes, de los cuales el 50.6% son mujeres y el 49.4% hombres”. (DANE, 2018).

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

En Colombia, la participación de las mujeres es cada día más alta, el movimiento sufragista⁷ buscó el reconocimiento de las mujeres colombianas a elegir y ser elegidas hasta lograrlo en 1954, pero solo fue en 1957 que las mujeres colombianas votaron por primera vez; los hombres ya ejercían su derecho al voto desde el siglo XIX de forma restringida y es en 1936 donde se amplía para todos los hombres.

Según la Organización de las Naciones Unidas desde 1958 año en el que por primera vez las mujeres llegaron al congreso hasta la actualidad tan solo representan el 21% de la corporación, manteniéndose la enorme brecha entre hombres y mujeres en el poder, 61 años después de adquirido el derecho al voto de la mujer, solo se ha dado un aumento del 18% de mujeres electas; pasando del 3% en 1958 al 21% en 2014.

En las elecciones departamentales de 2015 se eligieron 5 gobernadoras, cifra que paradójicamente representó el porcentaje más alto de mujeres electas para la gobernación en la historia de Colombia con un 15.6%, frente a un 84.4% en los hombres; desde 1992 año a partir del cual se eligen gobernadores y gobernadoras por voto popular en Colombia, tan solo se ha presentado un aumento del 12.4% en la participación de la mujer en las gobernaciones, con un 3.2% de mujeres electas en 1992 y un 15.6 % en 2015.

En estas elecciones también se eligieron 134 alcaldesas en Colombia, sin embargo esta cifra representa tan solo un 12 % de mujeres, frente a un 88 % en los hombres del total de representantes elegidos para las alcaldías, desde 1988 año en el que por primera vez fueron elegidos los alcaldes por voto popular solo se ha dado un aumento del 6.7% en el porcentaje de alcaldesas electas, siendo en 1988 del 5.5% y del 12 % en 2015.

⁷ El movimiento internacional por el sufragio femenino, llevado a cabo por las llamadas sufragistas, fue un movimiento reformista social, económico y político que promovía la extensión del sufragio, el derecho a votar en igualdad a las mujeres. (Historia Web. S.f).

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

En las Asambleas y Concejos del país la situación es similar, en 1962 año en el que por primera vez las mujeres ingresaron a estas corporaciones, las mujeres representaban el 7.8% de las Asambleas y el 5.2% de los Concejos, a 2015 esa participación sigue siendo inferior al 20 %. (ONU Mujeres. 2018).

En relación a la desigualdad de derechos económicos y el acceso de las mujeres al empleo formal, El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas reporta que la brecha salarial de géneros en Colombia es del 23% menos para la mujer, siendo aún mayor en los cargos jerárquicos; aunque las mujeres cuenten con el mismo nivel de instrucción, les resulta más difícil acceder a los mismos salarios, afrontando importantes dificultades de acceso al mercado laboral y en altos niveles de informalidad. En los datos en cuanto a la tasa de desempleo en la actualidad las mujeres representan el 12 %, frente a los hombres con un 7%, la brecha de desempleo entre hombres y mujeres en 2018 es de 5 puntos porcentuales, siendo desfavorable para las mujeres y por debajo de la paridad que haría justicia a su participación dentro de la sociedad. (DANE. 2018).

Se conoce como segregación vertical a los límites impuestos por el patriarcado a las mujeres en el mundo del trabajo y tienen que ver con imposiciones culturales que limitan las decisiones, la desigualdad en los salarios por el mismo empleo, su dificultad para acceder a cargos gerenciales y la discriminación por género; también entran en juego los estereotipos de género y la feminización de ciertas tareas que, por lo general, sus condiciones representan salarios menores. Los roles sociales imponen a las mujeres la responsabilidad de las tareas domésticas impactando en su disponibilidad laboral, se estima que los hombres dedican al trabajo remunerado 10 horas semanales más que las mujeres, acceden a puestos mejor remunerados y presentan mayor disponibilidad para empleos de jornada completa. En Colombia las mujeres destinan casi el doble de tiempo que los

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

hombres a las tareas domésticas no remuneradas, incluyendo el cuidado de los hijos en el hogar.

La educación representa otro de los factores importantes que favorecen el empoderamiento de las mujeres, para el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior paradójicamente este porcentaje es más alto en las mujeres que en los hombres, el 56% de las personas graduadas en instituciones de educación superior del año 2000 al 2009 fueron mujeres (SNIES⁸, 2000-2009). En términos educativos cabe resaltar que las mujeres representan la población con mayor cobertura y han tenido en promedio mayor número de años de educación que los hombres; sin embargo, no se evidencia una construcción equitativa de los roles de género debido a la baja participación de las mujeres en espacios políticos y sociales, bajos niveles de formación política, débiles procesos asociativos, poco reconocimiento y valoración del aporte de las mujeres al desarrollo.

Ante este panorama, Colombia cuenta con un marco normativo inclusivo, que pretende garantizar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, con el fin de superar las brechas establecidas y promover la participación efectiva de las mujeres en los diferentes sectores sociales del país.

El Estado colombiano, atendiendo a los compromisos internacionales y a las exigencias de las mujeres, aprobó en 1981 la ley 051, para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres; así la reflexión acerca de los enfoques teóricos en que se inscribe el debate actual sobre las políticas públicas a favor de las mujeres y su incidencia, se relacionan en el marco nacional, regional y local.

⁸ El Sistema Nacional de Información de la Educación SNIES, recopila y organiza la información relevante sobre la educación superior que permite hacer planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector. (SNIES, 2000-2009).

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

La Constitución Nacional planteó desde sus inicios en 1991, la efectiva igualdad entre las personas y la participación de las mujeres en los escenarios públicos, gracias a reformas constitucionales recientes la equidad de género es uno de los principios rectores de los partidos y movimientos políticos, estos deberán tener en cuenta tres principios: paridad, alternancia y universalidad; en su Artículo 43 se establece que: “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación, además la ley 581 de 2000 garantiza que como mínimo el 30% de los cargos decisorios de las entidades públicas sean ocupados por mujeres y en correlación con esta; la Ley 823 de 2003 en su Artículo 4° promueve la formulación de las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres y el fortalecimiento de las instituciones responsables de su ejecución.

El Gobierno Nacional deberá, entre otras acciones, promover la adopción de indicadores de género en la producción de estadísticas de los organismos e instituciones públicas y privadas, medidas que resultan fortalecidas con la firma del Acuerdo Nacional por la Equidad entre Mujeres y Hombres.

De esta manera para el año 2006 se aprueba la Ley 1009 por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género de la Presidencia de la República, el cual tiene por objeto identificar y seleccionar un sistema de indicadores de género, categorías de análisis y mecanismos de seguimiento para hacer reflexiones críticas sobre las políticas, los planes, los programas, las normas y la jurisprudencia para el mejoramiento de la situación de las mujeres y de la equidad de género en Colombia.

En cuanto a la participación política de la mujer, la Ley 14 de 2011 establece que en las listas que elijan 5 o más curules, es mandatorio que mínimo el 30% sean mujeres y que los partidos destinen una parte de los aportes estatales recibidos para promover su

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

inclusión. A su vez en 2013 el Consejo Nacional de Política Económica y Social emitió el CONPES 161, en el cual se presenta la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y precisa el plan integral de atención que permita reducir la inequidad, el impacto del conflicto armado y las violencias basadas por el género.

Pese a los avances históricos y a la normativa vigente en Colombia persiste la brecha en materia de participación entre hombres y mujeres; su superación es un reto para las instituciones, los partidos y la sociedad en general. En el mundo de hoy la apuesta es a partir de la inclusión y empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

2.4 Escenario Departamental

La situación de las mujeres en el Departamento de Antioquia refleja las brechas de género que aún persisten en educación, autonomía económica, participación política y seguridad pública, siendo desfavorables para las mujeres.

Por su parte, la Gobernación de Antioquia establece la Ordenanza 033 de 2000, que crea la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres, como dependencia responsable de liderar, dirigir y coordinar la inclusión del enfoque de género y la perspectiva de derechos en los planes, programas y proyectos del departamento de Antioquia y velar por su efectiva implementación; más adelante la Ordenanza 13 de 2002 aprueba la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres, en concordancia con tratados internacionales, Legislación Nacional y las Políticas públicas, encaminadas al logro de la equidad y la participación de las mujeres, respecto de sus derechos humanos, constitucionales y legales, esta a su vez es actualizada por la Ordenanza 14 de 2015. En este sentido el Decreto 3435 de 2010 crea el Comité Departamental de Enlace de

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Transversalidad de Género en la Gobernación de Antioquia, cuyo objetivo se enfoca en la articulación y coordinación de acciones afirmativas entre las diferentes dependencias de la Administración Departamental, que conlleven a su efectiva aplicación para reducir la feminización de la pobreza, la inequidad y fortalecer la autonomía de las mujeres.

2.5. Escenario local

En el municipio de El Carmen de Viboral el enfoque de género en los dos últimos planes de desarrollo se ha incorporado como derecho fundamental y base necesaria para la equidad y el empoderamiento de la mujer en el territorio, “facilitando a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas”. (Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, p, 49).

La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer de la Presidencia de la República de Colombia diseñó la Política Pública Nacional “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo” y conforme a ésta, las últimas administraciones de El Carmen de Viboral establecen los lineamientos de aplicabilidad en nuestro municipio en sus planes de desarrollo. Entre los avances más significativos en torno a la inclusión de políticas para la mujer y la equidad de género encontramos que en el plan de desarrollo 2016-2019 “El Carmen de Viboral Territorio de Vida y Paz”, contempla dentro de su objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas.

El surgimiento de las políticas para la equidad de género en El Carmen de Viboral busca disminuir la brecha entre hombres y mujeres, promoviendo un cambio en los esquemas sociales a partir de procesos que permitan la toma de conciencia, promuevan la participación en lo público y garanticen condiciones equitativas en los espacios de toma de

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

decisión, deliberación pública y ciudadana para las mujeres; logrando así implementar en los últimos años el acuerdo 005 de 2014 “por el cual se adopta la política pública de mujer y equidad de género, creando las bases e instrumentos para la participación de la mujer Carmelitana en las dimensiones cultural, social, ambiental, económica y política del municipio”. (Política pública municipal de equidad de género). Además de dar cumplimiento al Artículo sexto del acuerdo municipal 100 de 2000 “por el cual se crea el cargo de consejera de la mujer con perspectiva de género” quien será la encargada de articular acciones con las demás dependencias del orden municipal para diseñar un plan de acción integral dirigido a garantizar el cumplimiento de la presente política pública.

El papel de la mujer Carmelitana⁹ es clave de cara al desarrollo integral de la comunidad y por lo tanto, deben poseer igualdad de derechos y oportunidades que los hombres; empoderar a las mujeres contribuye al mejoramiento en las condiciones de vida de la sociedad y en ese sentido, se convierte en un problema social contemporáneo, toda vez que “Las mujeres a consecuencia del género, enfrenten situaciones que les impiden participar con plenitud en la sociedad, introduciendo la discriminación en función del sexo, mediante el género” (Lamas, 2007. p,2), las prácticas y representaciones sociales y culturales sobre la mujer, como la responsabilidad del trabajo doméstico, el cuidado del hogar, la familia y la invisibilización en campos de participación, limitan los escenarios que conllevan a su empoderamiento.

Aunque cada vez más mujeres ocupan altos puestos técnicos y científicos, e importantes cargos políticos y de la administración pública, todavía representan un porcentaje menor de éstos. No se reconoce la discriminación en altos niveles y tampoco se comprenden las barreras invisibles del fenómeno llamado "techo de

⁹ Gentilicio usado para nombrar personas Naturales u originarias en el municipio de El Carmen de Viboral

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

cristal", que consiste en que las propias mujeres se fijan internamente un límite, un "techo", a sus aspiraciones. (Lamas, 2007. p, 8)

Luego de realizar una descripción a cerca de la mujer en diferentes contextos, podemos considerar que abordar el tema del empoderamiento en nuestro proyecto de investigación es pertinente, ya que, favorece el reconocimiento de sí mismas, de las características que las configuran en relación a capacidades y habilidades, favoreciendo su bienestar personal, familiar y colectivo; el concepto se centra en el potencial de la auto-organización y la ayuda mutua, orientando a la transformación de las sociedades que perpetúan las injusticias y la consecución de un nuevo orden, con mayor participación de las mujeres y cambios equitativos en la redistribución del poder y la destrucción de las formas antes dichas, de opresión de género.

Es así como justamente el feminismo ha logrado poner en la agenda política la existencia de un trato desigual en base al sexo y ha mostrado que el problema de la no correspondencia de la vida real de las mujeres con su representación social se sostiene precisamente por la fuerza simbólica del género. (Lamas, 1996. p,2).

Con lo anterior, este proyecto de investigación pretende conocer la situación de las mujeres en el municipio, como fuente de reflexión que influya en la toma de decisiones y el cambio de percepción hacia el rol de la mujer en el territorio; asumiendo la perspectiva de género como método de identificación de inequidades que permite comprender y analizar las brechas que se presentan en nuestra sociedad.

El enfoque de género se presenta como la herramienta de trabajo más acertada para identificar los diferentes papeles y tareas que desempeñan hombres y mujeres dentro de la

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

sociedad, así como las inequidades, las causas que las producen y las relaciones de poder, permitiendo analizar esta realidad y formular propuestas emancipadoras para superar las brechas y contribuir a la transformación social.

Si bien se han realizado estudios referentes a la mujer en diferentes ámbitos, en esta oportunidad y teniendo en cuenta los retos a los cuales se enfrentan las mujeres actualmente, consideramos necesario dar respuesta a través de nuestro proyecto de investigación a la siguiente pregunta: **¿Cómo se comprende desde la perspectiva de género el empoderamiento de la mujer, a partir de dos historias de vida de mujeres líderes en el municipio de El Carmen de Viboral?**

Lo anterior, teniendo en cuenta que son las mismas mujeres, quienes tienen el derecho de valorar y dimensionar la magnitud de los cambios que desean incorporar en sus vidas. En este sentido, nuestro proyecto de investigación consiste en un acercamiento a tres mujeres del municipio de El Carmen de Viboral, para comprender desde sus particularidades el empoderamiento, por medio de sus vivencias, limitaciones y motivaciones personales, narradas a través de sus historias de vida.

Desde el Trabajo Social reconocemos la relevancia de ésta propuesta, ya que, invita no sólo a entender procesos gestionados desde el territorio, sino también a generar inquietudes que trasciendan en propuestas emancipadoras, contribuyendo a la resignificación y empoderamiento de la mujer a nivel local.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Comprender desde la perspectiva de género el empoderamiento político de las mujeres a través de dos historias de vida de mujeres líderes en el municipio de El Carmen de Viboral.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar los factores que limitan o propician la transformación de las mujeres en su proceso de empoderamiento.
- Conocer en las historias de vida relatadas por las mujeres líderes, los significados comunes en su proceso de empoderamiento.

4. Marco teórico

El empoderamiento es un tema transversal en diversos ámbitos que estructuran la sociedad, por lo que éste ha sido de interés para distintas investigaciones académicas, como acercamientos que sirven para un mejor entendimiento del término y de las diversas maneras y usos (comunitario, individual, social, político).

Es así, como en Colombia se han abordado diferentes investigaciones o artículos, con los que se pretende dar a conocer resultados de dichos hallazgos y formas de percibir este concepto. González. K; Lizarazo. N; Lozano, L y Viuche. Y, en su texto: *Revisión documental acerca del concepto de empoderamiento de la mujer colombiana entre 2005-2015*, hacen una recopilación del concepto de empoderamiento y plasman en su investigación diferentes producciones científicas, con el fin de dar a conocer y destacar temas relevantes que se han tratado acerca del empoderamiento; para dicha recopilación utilizan monografías de revisión documental, buscadas en bases de datos específicas

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

como Redalyc, Google académico, Scielo y Dialnet. En la búsqueda y resultado de información las autoras sostienen que:

Aunque el empoderamiento ha sido generador de cambios en los diferentes contextos, en Colombia hacen falta más aportes tanto teóricos como prácticos.

Desde este punto la investigación recomienda que mediante las prácticas psicológicas se puedan generar aportes para los procesos de empoderamiento que beneficien a la mujer colombiana, brindando mayor seguridad de sus capacidades, habilidades y trabajando la autoestima. (González; Lizarazo; Lozano y Viuche. 2017. p, 2).

Las autoras, al hablar de la producción de estudios teóricos y prácticos del empoderamiento en Colombia, generan iniciativas que sirven de insumo para apostar a futuras investigaciones, que fortalezcan las construcciones y aportes al campo científico e investigativo.

Otro tema relevante en éste proyecto investigativo y al cual se ha hecho alusión, es al empoderamiento político de las mujeres y la exclusión a la que se ven en éste campo de participación política y de las diferentes propuestas, que han servido como base para romper con estas desigualdades en las que se ven involucradas.

En el campo de la política, la senadora Gloria Stella Díaz, perteneciente al partido político (MIRA¹⁰), quien obtuvo el cargo de senadora recientemente dice que:

¹⁰ Movimiento Independiente de Renovación Absoluta MIRA, es un partido político y social fundado en Colombia en el 2000, el cual promueve y le apuesta al trabajo comunitario. (MIRA. Partido Político. s.f)

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

No es fácil ceder poder al interior de las fuerzas políticas, aquí existe una cultura, machista, y patriarcal, a las mujeres se les incluye en las listas como un relleno y no se les apalanca para que lleguen a los cargos y corporaciones públicas. (Colomna. 2018. Prensa Senado).

Esta forma de discriminación, no permite que se desarrolle el empoderamiento político de la mujer en Colombia, contribuyendo así, a que se perpetúen imaginarios, relacionados con la permanencia en el ámbito privado del hogar y no en el de elección popular, es por eso, que la senadora asegura que las mujeres “debemos tener una participación más amplia, para empoderarla política y económicamente y así hacerla más visible” (Colomna. 2018. Prensa Senado), lo cual influya y permita una igualdad en participación política.

Empoderamiento de la mujer y la perspectiva de género.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario retomar inicialmente ésta categoría, que se encuentra ligada a las construcciones de normas sociales y culturales que designan actitudes o comportamientos en los hombres y en las mujeres, es por eso que:

El término género se tornó un atajo, en la década de los 1970s, para designar la construcción cultural y no las bases biológicas del tratamiento desigual entre hombres y mujeres. (Stolcke, 2004. p, 77).

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Estas construcciones culturales han perpetuado la desigualdad y la opresión hacia la mujer, por creer que la diferencia sexual- reproductora- que la caracteriza frente al hombre, se convierte en una situación en la que se da un papel de debilidad o de inferioridad, en la que sus únicas funciones sólo se pueden desempeñar en labores domésticas.

Así, la mujer pasa a ser definida o pensada por el hombre y sus propios fines. El género es una forma de entender las diversas relaciones sociales, culturales y políticas que se establecen entre los sexos, estas diferencias se consideran como características de los seres humanos, por lo tanto, no se excluye ni se invisibiliza ninguno de los dos sexos. La autora, Marta Lamas en el texto *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, define que el género busca explicar la acción humana, como un producto construido sobre un sentido subjetivo, se refiere a la construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual. Es así, que entendiendo lo anterior, podemos retomar en *La Perspectiva de género*, la cual expone que existen,

Presupuestos sociales que han impedido la igualdad, especialmente el efecto ha generado la división ámbito privado femenino y ámbito público masculino. La prolongada situación de marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su responsabilidad del trabajo doméstico, su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de feminidad y el hecho de que, en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatuto de víctimas de la discriminación, todo esto requiere una perspectiva de análisis que explique la existencia de la injusticia, su

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina. (Lamas, 2007. p, 2).

Las condiciones que llevan a niveles de desigualdad en los diferentes contextos, están sujetas a ideas y prejuicios, por lo tanto, son una construcción relacionada a partir del aprendizaje social. La autora refiere la necesidad de reconocer que una sociedad desigual, tiende a repetirla en todas sus instituciones, incluyendo el contexto político.

Relacionado con lo anterior, Rafael Rodríguez y José María Seco, en *Patriarcado y Política*, hablan de las diferentes dominaciones que han tenido las mujeres en la sociedad, haciendo que se dificulte el “normal” desarrollo del empoderamiento de las mujeres.

La construcción de una visión artificial del mundo que supedita y oculta lo femenino. El patrón patriarcal construye el mundo a espaldas de las mujeres. Incluye al hombre y excluye a las mujeres. El hombre está *per se* en la vida social. Sólo él entra en la historia. (Rodríguez y Seco. 2006. p, 174).

Es así como la mujer es pensada para la vida íntima, familiar y privada de la participación y construcción de la historia. El patriarcado ha influenciado que la mujer no tenga un fuerte poder en lo político y de toma de decisiones, Lucia Barros, nos habla un poco de cómo el patriarcado ha atravesado la postura política de las mujeres y que puede definirse brevemente como una montura de alianzas que pone el control de la sociedad en manos masculinas.

Por consiguiente, el poder recae en los hombres, poder que, en las actuales sociedades desarrolladas, pasa por los núcleos conectados con la política y la economía. La consecuencia de ello es que las mujeres quedan excluidas de todo el

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

ámbito de las decisiones que afectan a las sociedades en las que viven. (Barros. 2004. p, 177).

El concepto de mujer en la construcción del empoderamiento.

Implica entonces resignificar las funciones de la mujer, que han sido relacionadas históricamente con lo reproductivo y lo que compete dentro de la configuración del entorno familiar, a raíz de ello se ha perpetuado en las sociedades un rol centralizado en el cual los hombres tienen mayor poder político, cultural y social frente a las mujeres. “A lo largo de la historia la mujer había sido construida como el “segundo sexo”, “la otra” del hombre. Esa ordenación jerárquica era un invento patriarcal para legitimar la autoridad masculina”. (Stolcke. 2004. p, 82).

La mujer ha sido despojada de muchos de los conocimientos que la caracterizan, sin embargo, esto a lo largo de la historia ha variado con fuerza, convirtiéndose en un sujeto político que se apropia y tiene control sobre aspectos intelectuales y de participación, siendo fundamental para el fortalecimiento de su participación en los aspectos generales que determinan los procesos que conllevan a recuperar o tomar el poder frente a sí mismas y a los aspectos sociales que influyen en su bienestar.

Es importante ver a la mujer de manera integral, con necesidades más allá de las otorgadas históricamente; si bien, ser mujer tiene fuerte relación de concebir, ser esposa e hija, también posee la elección de tomar decisiones, en su ser y su hacer; marcando así sus libertades en su desarrollo personal y profesional. La mujer, genera sus propias formas de organización, sus pensamientos políticos, prácticas sociales, conductas y normas sobre los cuales arraiga su ser, posee comportamientos, capacidades, habilidades y actitudes, que no deben ser impuestas por una sociedad. El valor y el significado que la mujer da a la

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

construcción política, es irremplazable y realmente fundamental para la estructuración y consolidación de todos los cambios y transformaciones sociales.

El poder, raíz del empoderamiento político de la mujer

Teniendo en cuenta lo anterior, y en contraposición a la hegemonía establecida por el patriarcado, nos remitimos al término de empoderamiento, el cual nos convoca principalmente en nuestro proyecto de investigación.

“Tiene como objetivo la reorganización de las relaciones de poder que producen formas de opresión sostenidas en el tiempo en diversos colectivos sociales y culturales. La redistribución del poder constituye, por tanto, un horizonte de transformación social que apunta a cambios estructurales” (Lorente, 2004. p, 3).

Para comprender desde la perspectiva de género el empoderamiento de las mujeres, es importante tener en cuenta que este es posible, en la medida que se hacen conscientes del poder que tienen para cambiar su vida y las decisiones que toman alrededor de las dinámicas sociales, es así como Magdalena León sostiene que:

El rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es contener la palabra poder, de manera que su uso es un llamado de atención sobre las relaciones de poder o del poder como relación social...Las relaciones de poder pueden, entonces significar dominación, como también desafío y resistencia a las fuentes de poder existentes o servir para obtener control sobre ellas. (León. 1997. p, 8).

Romper con la dominación de las mujeres y facilitar herramientas de transformación en la toma de decisiones, implica procesos de empoderamiento a través de la

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

implementación y apropiación de la participación política, influyendo en una construcción más equitativa del entorno político, cultural, social en el que se encuentren. Alicia Vargas afirma que:

Para comprender la situación del bajo nivel de inclusión que presentan las mujeres en la sociedad, es necesario examinar la relación de poder y su articulación con el denominado género. Comprendiendo que este concepto corresponde a que hombres y mujeres tengan las mismas o similares opciones para integrarse a la vida social, cultural, laboral y política (Vargas. 2015. p,6).

El poder está integrado en las relaciones humanas, en las culturas y en las normas sociales; en el empoderamiento, el poder no significa dominación, sino la capacidad de fortalecer la autoestima, la educación, el acceso a la información y los derechos de las mujeres.

Para Kabeer, el término poder se divide en varios tipos, identificando formas de empoderamiento.

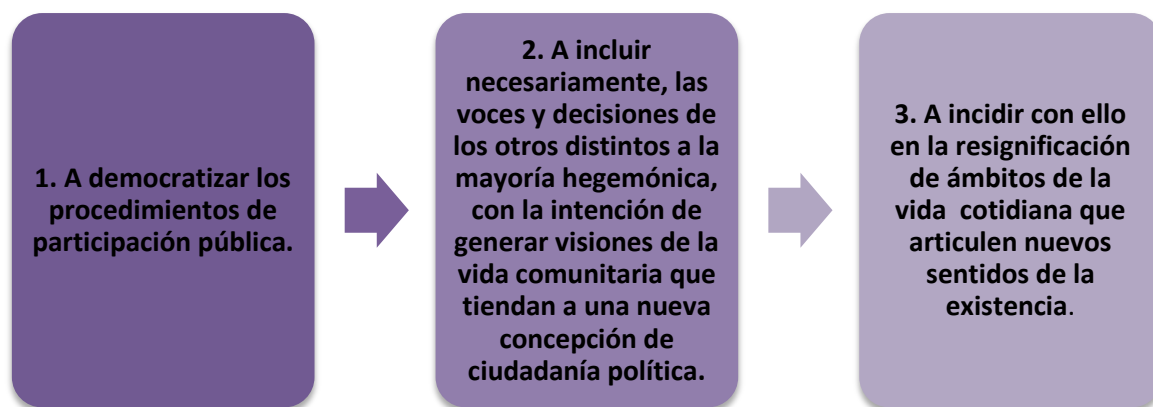
***El poder personal** o poder desde dentro se refiere al poder que se da en el interior de los individuos *** el poder con** se refiere al poder colectivo que se construye a partir de las relaciones con otros *** el poder hacer o poder para** se define como la capacidad de crear o generar nuevas posibilidades o acciones sin dominar *** el poder sobre** es una forma negativa del poder y se describe como la habilidad de una persona o grupo para hacer que otros hagan algo en contra de sus deseos, las tres primeras formas de poder, mencionadas anteriormente, superan al poder sobre. (Rowlands. 1997).

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Empoderamiento político de la mujer: Un proceso

Cuando conceptualizamos el empoderamiento, se incluye a su vez la acción de empoderarse se dirige a:

Ilustración 1 Empoderamiento político de la mujer: Un proceso.



Fuente: Lorente, 2004. p, 3

Entender dicha lógica, implica comprender las diversas prácticas culturales y sociales, que permiten identificar las desigualdades señaladas principalmente, por el hecho de ser distintos; el Empoderamiento, implica que el sujeto se convierta en agente activo como resultado de un accionar y varía de acuerdo a cada situación concreta, conlleva a que las personas adquieran el control de sus vidas, desarrollando habilidades a favor de su autonomía; es un proceso en el que los sujetos se forman y afianzan dentro de un grupo social, adquiriendo habilidades, para así tener voz y voto en las decisiones que involucran sus intereses como persona y como miembro de un grupo de la sociedad.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Empoderamiento político de la mujer

En la actualidad cuando hablamos de empoderamiento político, remite a pensar a la mujer a lo largo de la historia; son ellas las que han luchado por encontrar este lugar político que no se les ha otorgado o reconocido. Definir de manera precisa el término, requiere disciplina donde se estudie este concepto ya que, su definición tiene diferentes matices.

Según Patricia Fernández de Castro, citado en su texto, *Empoderamiento político de las mujeres: una estrategia integral para las políticas públicas*, a Shuler y Hashemi definen el empoderamiento de las mujeres como un “proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno.” (Fernández. 2017. p, 151), esto hace que la mujer tome un rol de apropiación de su participación política, en la que dé lugar a la creación de escenarios, donde influya de manera transversal, acciones que posibiliten la igualdad política y de género.

Según la autora referida anteriormente, existen 6 categorías fundamentales, para entender el empoderamiento político de la mujer:

Sentido de seguridad y visión de futuro; capacidad de ganarse la vida; capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública; mayor poder de toma de decisiones en el hogar; participación en grupos ajenos al ámbito familiar; movilidad y visibilidad en la comunidad. (Fernández. 2017. p, 152).

El surgir político de la mujer contemporánea, apuesta por un liderazgo que termine de afianzar su empoderamiento, este concepto le otorga establecerse en cargos de relevancia

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

para la toma de decisiones, la cualidad de luchar desde su posición por mantener y soportar el lugar que la mujer ha logrado encontrar en el ámbito político.

“Más mujeres con voz e influencia en la toma de decisiones políticas supone que haya más decisiones públicas con perspectiva de género y étnica, lo que conlleva una mejor gestión pública.” (Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe. 2014-2017. p, 10).

Lo anterior, responde al deseo de contribuir a que las transformaciones de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, se acompañen de transformaciones en el lenguaje que reflejen nuevas construcciones e imaginarios sociales, podríamos hablar de un proceso que va más allá del acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones, significa, además, que las mujeres sean conscientes de sus capacidades, habilidades y competencia para influir en el ámbito político. (Vásquez, 2010. p, 1).

Clara Murguialda y Martínez, refiere que los hombres pueden verse beneficiados por el empoderamiento político de la mujer.

A nivel político, las mujeres empoderadas fortalecen las organizaciones dominadas por los hombres aportando nuevas energías, discusiones, liderazgos y estrategias, y en muchas ocasiones refiere participan políticamente desafiando las estructuras de poder que oprimen a ambos géneros. Incluso a nivel subjetivo los hombres pueden beneficiarse de los procesos de empoderamiento de las mujeres porque se ven forzados, de una u otra manera, a liberarse de los estereotipos de la masculinidad tradicional que limitan su capacidad de expresión sentimental. (Murguialday. 2006. p, 18).

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

El empoderamiento de la mujer, posibilita transformaciones en diferentes contextos, incide en las dinámicas establecidas e invita a procesos de cambio que reivindicuen el accionar no sólo de esta, sino también de los actores involucrados en la generación de nuevas alternativas de construcción social, familiar y personal. De manera general, la noción de empoderamiento, está relacionada con la tenencia de poder, de control sobre su vida y la capacidad para hacer elecciones libres y conscientes.

Batliwala presenta tres enfoques de empoderamiento que difieren conceptualmente entre sí, pero permiten construir solidaridad entre las mujeres:

El enfoque de desarrollo integrado ve el desarrollo de las mujeres como la clave para el progreso de la familia y la comunidad. Provee una serie de intervenciones para disminuir la pobreza, satisfacer las necesidades básicas de supervivencia, reducir la discriminación de género y recobrar la autoestima de las mujeres.

El enfoque de empoderamiento económico atribuye la subordinación de las mujeres a la carencia de poder económico. Se centra en el mejoramiento del control de las mujeres sobre los recursos materiales y en el fortalecimiento de la seguridad económica de las mismas.

El enfoque de concientización sostiene que el empoderamiento de las mujeres requiere comprensión de los complejos factores que generan la subordinación. El propósito es organizar a las mujeres en colectividades que ataquen las fuentes de subordinación. (Batliwala. 1997, p, 204, 205).

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

La lucha de las mujeres ha influenciado en la sociedad, ha logrado posicionarse y visibilizarse en pro de una participación igualitaria, en este sentido.

Las mujeres han ido lentamente avanzando y ocupando algunos espacios políticos, instalando sus demandas como resultado de una antigua confrontación en el campo de las ideas y las acciones, por un lado, para visibilizarse como “sujetas de derecho” y así validar sus propuestas al interior de instituciones políticas. (Vargas. 2015. p, 6).

Liderazgo en el empoderamiento político de la mujer

En esta búsqueda del empoderamiento se parte diciendo que el liderazgo, se da cuando la mujer lo decide implementar en su construcción personal y en su ámbito público y político, para ser posible dicha transformación se hace necesario implementar un conjunto de acciones, de relaciones y de sentires que puedan dar origen a pautas de interacción con otros sujetos.

Cabe resaltar que históricamente no ha sido fácil abrir estas posibilidades en el sistema patriarcal actual ya que:

Las mujeres siempre han intervenido mucho menos en el mundo de lo público que los hombres. Sin embargo, la sociedad ha ido evolucionando, la familia se ha transformado, y la mujer se ha ido introduciendo poco a poco en dicho campo, comenzando un cambio en los esquemas sociales que trae consigo un estilo de liderazgo más femenino. (Pulido. 2014. p, 274).

Este liderazgo requiere de un proceso individual y colectivo para el desarrollo de capacidades y recursos, actuando de manera comprometida, consciente y crítica para

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

lograr la transformación de sí misma y de su entorno según sus necesidades y aspiraciones.

Empoderamiento como participación

De igual forma, los procesos de participación se convierten en ejes fundamentales en el proceso de empoderamiento, permitiendo no solo ejercer el derecho, sino también devolviendo la voz, el poder de decisión, de ser y sentir.

La participación se ha transformado en una consigna bajo cuyo manto se cobijan diversas experiencias organizativas con muy diversa intencionalidad.

Participación es un concepto ambiguo y polisémico que expresa la condición de “formar parte de” un accionar que involucra a otras personas con las cuales se comparten objetivos comunes. Participar implica una relación de solidaridad con otros. (Fassler. S.f, p, 11).

Este autor nos refiere, que la participación de la mujer se caracteriza por ser una práctica silenciosa con limitado reconocimiento a nivel social y político, principalmente cobra visibilidad, cuando se relaciona con momentos históricos de crisis como guerras, catástrofes o hambrunas.

Durante el abordaje de las diferentes teorías y conceptos, relacionados anteriormente, podemos reconocer la importancia de generar espacios y procesos que faciliten el empoderamiento de las mujeres, a partir de la vinculación y el acceso a escenarios de participación, que favorezcan dar continuidad a las luchas y la reivindicación de los derechos y el lugar que las mujeres ocupan en la sociedad actualmente.

5. Metodología

La selección de la metodología se hizo buscando que, a través de los relatos, las mujeres pudieran construir su propio proceso de empoderamiento y que, mediante las narrativas, nos permitiera recrear, analizar e incluso situarnos ante tales vivencias, sentires y construcciones que tuvieron en determinados momentos.

5.1 Primer momento: revisión documental

En todo proceso investigativo, la revisión documental es una de las primeras acciones a tener en cuenta, para conocer qué tanto se ha hecho alrededor del fenómeno que queremos investigar. Permite, además, indagar por discusiones en torno al tema de interés; profundizar en conceptos desconocidos que emergen en el proceso; a que surjan ideas de posibles preguntas de investigación; también podrá ayudarnos a direccionar nuestro objeto de estudio y a rastrear y definir autores con el fin de consolidar nuestra base teórica. La socióloga María Eumelia Galeano, nos habla un poco de esta técnica en la investigación; ella refiere que,

La revisión de literatura, o documentación inicial, corre paralela al proceso de formulación del problema, recolección de información y análisis de la misma(...)La revisión inicial de la documentación existente y disponible sobre la realidad específica de análisis, permite un encuadre adecuado del investigador con la realidad que estudia. (Galeano. 2003. p, 32).

Para el proceso de construcción del proyecto investigativo (*Empoderamiento político de mujeres líderes en El Carmen de Viboral*), y en la que es eje transversal el

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

enfoque de género, se tiene presente la revisión documental para sustentar y comprender teóricamente conceptos, que serán necesarios para todo este proceso investigativo.

Inicialmente optamos por comprender la perspectiva de género, a partir de algunas autoras como Verena Stolcke, Marta Lamas, por nombrar algunas de manera general, en donde nos hacen un recorrido histórico, hasta las concepciones más reciente de esta perspectiva (teniendo en cuenta que cada una tiene definiciones diferentes y diversidad de pensamiento).

Los autores (as), Magdalena León, Naila Kabeer, Miguel Lorente, nos brindan información de un concepto que resulta contemporáneo para nosotros como investigadores, el cual es el *empoderamiento*. Patricia Fernández, Srilatha Batliwala, escriben en sus textos información del empoderamiento político y nos brindan las variaciones que hay en este concepto.

Teniendo en cuenta la revisión documental y los objetivos anteriormente planteados en el proyecto de investigación, se ha optado por realizar una investigación de carácter comprensivo-interpretativo de las Ciencias Sociales. El enfoque de la investigación es de índole cualitativo integrando el método inductivo en el que previamente se revisó la bibliografía del empoderamiento de la mujer y la perspectiva de género, está sujeto a la subjetividad, es más abierto, orientado hacia el proceso; es comparativo y su descripción es narrativa.

En el proyecto de investigación, proponemos la metodología biográfico-narrativa, haciendo uso de las historias de vida, como una alternativa enmarcada en una visión crítica y emancipadora, considerando el conocimiento como un proceso permeado por el diálogo

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

entre iguales, por lo que la reflexión y la construcción de éste se consolidan como un hecho social. La principal finalidad de las historias de vida, la podemos localizar en el relato que se extrae de las mismas, contextualizándolas en un lugar y tiempo determinado para revivir, analizar e incluso situarse ante tales circunstancias, además de razonar su comportamiento en ese determinado momento. Es por eso que las historias de vida

Son una técnica de investigación cualitativa, ubicada en el método biográfico cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma (Martín, 1995. p, 47). Además, sobre los relatos y aportaciones realizadas por otras personas sobre el sujeto de la Historia de Vida. (Perelló, 2009. S.f).

5.2 Segundo momento: Narrativas

Inicialmente se pensó en 2 casos representativos de mujeres que fueran pertenecientes al municipio de El Carmen de Viboral y que además cumplieran con algunos criterios básicos para la realización de la investigación. Es así como en el texto de Alfonso Torres nos habla acerca del sujeto que tomaremos para nuestro trabajo investigativo, es por lo anterior que el autor refiere que,

La mayoría de las veces, sin embargo, la decisión de elaborar una historia de vida es fruto de una decisión previa, que pone en marcha un proceso de búsqueda de protagonista en función de un criterio expreso. Este criterio lleva al investigador a elegir a un individuo que destaca bien por su marginalidad, bien por su excelencia, bien por su representatividad... (Torres. 1999. p,44).

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

La mujer seleccionada, nos brindará información acerca de las configuraciones que ha tenido históricamente, sobre las vivencias en el ámbito social y personal en el que se han movido. Además, cómo perciben, qué factores y qué significado tiene para ellas, la construcción del empoderamiento político y de qué manera lo han tenido presente en el transcurso de sus vidas. El perfil de la mujer que estará presente en esta investigación, será una mujer que destaque en el municipio por su participación política y social y por su nivel académico y analítico.

Se buscó que las mujeres participantes, tuvieran un rango amplio de diferencia de edad, aproximadamente de 20 años, para conocer los pensamientos relacionados, en cuanto a factores que propicia o que han limitado el rol de ser mujer en su proceso de empoderamiento; sobre cómo ven la participación política; los significados comunes en el proceso de empoderamiento, qué percepciones tienen del feminismo y cómo relacionan todo lo anterior con la perspectiva de género.

5.3 Tercer momento: Las narrativas como recolección de información

Utilizando el proceso de participación en escenarios municipales, puntualmente en el mes de marzo, donde se celebraba “*La semana de la mujer. ¡Ni una más, ni una menos! por la eliminación de toda violencia contra la mujer*”, integrantes de la actual investigación, fuimos partícipes en el panel: “Transformación del rol de la Mujer en la historia de El Carmen de Viboral”, organizado por la Secretaría de salud y Desarrollo social.

En este escenario, pudimos conocer a 5 mujeres líderes del municipio, las cuales contaron al público asistente, experiencias de cómo han hecho para abrir camino en medio

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

del arraigo de la tradición del municipio, de sus familias y de la sociedad en sí, para lograr ejercer un papel protagónico y diferente a lo que ha sido la mujer históricamente.

En este espacio logramos identificar y por ende seleccionar a las dos mujeres, que fueron las más pertinentes por sus características, para la recolección de información.

Para la técnica de recolección de la información, aplicamos la entrevista semiestructurada, con el fin de obtener mayor información para la construcción de las historias de vida; para comprender e identificar los factores determinantes del empoderamiento de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral, ya que es a través de los testimonios y narraciones, en donde se puede obtener la información y conocimientos determinantes en la investigación. “El diálogo se confiere, por lo tanto, como lo principal para trabajar en las Historias de Vida” (De Garay, 1997. p, 24).

En la entrevista semiestructurada, el investigador posee un conjunto de temas de interés, a medida que el informante habla, se van introduciendo preguntas abiertas, estas se pueden ver condicionadas en la conversación; dando posibilidad de introducir categorías emergentes que es preciso explorar, no contempladas inicialmente y que surgen en la medida del discurso, dando cierto grado de control al investigador y mayor libertad en las respuestas de la informante. Según Ocaña, 2011. (Citado por Cotán. S.f.).

La entrevista ha de tener una estructura, un guion a seguir, un orden, no debe responderse con preguntas cerradas sino abiertas que dejen lugar a un diálogo abierto y flexible. Las entrevistas pueden ser realizadas por parte del investigador o de manera compartida con el informante.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

El investigador debe mantener la atención suficiente para introducir en las respuestas del informante, temas que son de interés, relacionando de forma natural los relatos con nuevas categorías pertinentes en la entrevista; esto permite que el informante sea partícipe del proceso, dándole un papel más importante, autónomo y emancipador en la investigación; “la voz del informante tiene un papel fundamental no sólo como informante, sino como punto de contraste de los diferentes momentos y formas de decir” (Goodson, 2004. p, 23).

De acuerdo a lo anterior, se puede entender que la entrevista, configura las historias de vida y que según Leite (2011), las historias de vida se basan en experiencias concretas de la persona en cuestión, a través de las cuales se pretende recuperar el sentido de la misma vinculándola a experiencias vividas dentro de la subjetividad de la misma, que nos permiten poner de manifiesto y revelar las técnicas de investigación cualitativa. Como investigadores, debemos tener una posición de escucha activa y metodológica. (Citado en Vela, 2001. p, 65). Estos discursos deben llevar a una reflexión crítica que nos permita entender e interpretar las voces de mujeres empoderadas en el territorio, que siempre han estado pero los discursos dominantes de la sociedad han invisibilizado.

Es así como el empoderamiento político de la mujer en El Carmen de Viboral, debe ser un tema abordado en los diferentes escenarios del municipio, es por eso que la información recolectada a través de las historias de vida en el proyecto de investigación, presentará a la comunidad la experiencia desde sus protagonistas, permitiendo integrar una propuesta de reflexión crítica respecto a las distintas estructuras que simultáneamente repercuten en la situación de las mujeres.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Dentro de los objetivos esenciales que dan razón al uso de las historias de vida, según los autores se encuentran:

-Captar la totalidad: recoger la experiencia biográfica del sujeto desde su infancia hasta el presente o del momento concreto que la investigación quiera estudiar.

-Captar la ambigüedad y el cambio: pretender recoger todas las dudas, cambio de opiniones, ambigüedades, que el sujeto pueda tener.

-Captar la visión subjetiva: el auto concepto que el sujeto tiene sobre sí mismo y sobre los demás. Como atribuye sus éxitos y fracasos.

-Encontrar las claves de la interpretación: explicar la historia de los sujetos desde ellos mismos evitando cualquier tipo de subjetividad". (Ruiz Olabuénaga e Ispizua, 1989).

Activar de manera oportuna estos objetivos dentro de la investigación como herramienta de información, permitirá el enriquecimiento del discurso desde sus protagonistas, sus voces y experiencias de empoderamiento, permitirán la reflexión y sensibilización de propuestas emancipadoras para la mujer en el territorio. En este sentido De La Rosa afirma, "las historias de vida se convierten en un instrumento para crear posibilidades, para representarse a sí mismos, reconocer y ofrecer el conocimiento que tienen sobre su propia realidad". (De La Rosa, 2010. p, 3).

5.4 Cuarto momento: Devolución

Para los primeros acercamientos con las mujeres, fue necesario buscar contactos telefónicos con posibles conocidos de las protagonistas; al obtener información de estos, se logra con ellas una comunicación constante y se pasa a planear los encuentros de las

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

entrevistas previamente pensadas; estas entrevistas se partieron en dos momentos, siendo el primero en donde se recoge información general acerca de la participante y el segundo momento, es donde entramos a profundizar sobre el tema a investigar.

Para esta devolución, utilizaremos como técnica de validación, un cuento mínimo de tres hojas, en el que se destacarán los significados del empoderamiento político de estas mujeres dentro del municipio; seguidamente será enviado a las participantes para saber si ellas se sienten identificadas reconociendo en este su historia de vida. Además de validar los hallazgos y análisis interpretados en el proyecto de investigación.

5.5 Estrategias, técnicas o instrumento de análisis

En el campo educativo, existen grupos y procesos investigativos que tienen un enfoque cualitativo y que se centran en la recolección, codificar y análisis de la información, por lo que se da la necesidad de utilizar estrategias y software para el análisis de estos datos cualitativos.

La estrategia de análisis utilizada en esta investigación, está basada en el software Atlas Ti, “el cual sirve para recuperar y ordenar archivos de datos en categorías analíticas. El Atlas Ti apoya la construcción de redes conceptuales y la construcción de teoría con base en la codificación.” (Galeano. 2003. p, 37). Este software, ha permitido que nuestra labor investigativa sea más práctica, en cuanto a la recolección de la información, al realizar los reportes de la bibliografía encontrada, a su sistematización y al análisis y triangulación de la misma.

Si bien los programas tecnológicos como se mencionó anteriormente, ayudan a que sea menos laborioso todo el proceso investigativo, se debe tener cuidado en no perder la

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

claridad en los soportes teóricos que se encuentran respaldando el análisis de los datos, lo cual para este proyecto se tendrá la Teoría Fundamentada, quien tiene sus raíces con Strauss y Corbi y la cual se encuentra “en el marco de la sociología aplicada a la investigación educativa desde el interaccionismo simbólico y el uso de Atlas.ti” (Valles, 2002 citado por Padilla, Vega y Rincón. 2014, p, 25).

La teoría fundamentada ofrece una forma de representación del mundo. Este tipo de teoría se caracteriza por originarse a partir de la recolección y análisis sistemáticos de datos. Aquí la teoría tiene un papel importante, que es el de mostrar una serie de unidades de análisis concomitantes con datos observados por el investigador sobre algún tipo de fenómeno, mediante el análisis práctico de datos que surgen de la teoría. Esto permite que las tendencias emergentes de los datos coincidan más con la realidad y así ampliar el conocimiento hacia un tipo de acción significativa (Strauss y Corbin, 2002 citado por Padilla, Vega y Rincón. 2014, p, 26).

Esta teoría permite abordar cualquier fenómeno que se relacione con las emociones, comportamientos, experiencias de las personas o de algún ente social, por lo cual,

Busca determinar qué significado simbólico tienen los artefactos, los gestos y las palabras para distintos grupos de personas cuando interactúan unas con otras. De acuerdo a esto, se pretende construir lo que los interactuantes observan como su realidad social. (Giraldo. S.f, p, 80).

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

5.6 Aspectos éticos

Teniendo en cuenta la importancia de cumplir con la dimensión ética de la investigación, se socializarán los objetivos del proceso, así como el trato confidencial de dicha información recolectada principalmente con fines académicos. Así mismo, se manejará de manera imprescindible el respeto por las historias de vida y sus formas de comprender y percibir el mundo.

Lo anterior, se pondrá de manifiesto en el consentimiento informado, buscando garantizar la no vulneración de los derechos, la posibilidad de conocer avances respecto al proceso que se lleva a cabo y los resultados finales que se obtuvieron a lo largo del ejercicio investigativo. Son entonces estas historias de vida las que darán respuesta al proyecto de investigación desde las experiencias propias de las mujeres como sujetas de conocimiento para las Ciencias Sociales, mujeres líderes y con posibilidades de acceder a espacios de participación política que han sido ajenos e invisibilizados y que en el contexto actual exigen nuevos conocimientos validados y no solo desde la perspectiva de los hombres. En este sentido, se hace de suma importancia para esta investigación, retomar la perspectiva de género y retomar elementos del feminismo que la complementan, es así como se considera que,

Una preocupación distinta de la investigación feminista ha sido el examen de las contribuciones de las mujeres a la esfera pública, mismas que ya estaban siendo estudiadas desde antes por la ciencia social. Hoy podemos constatar que las mujeres también han sido creadoras de cultura distintiva, descarriadas, votantes y electoras, revolucionarias, reformadoras sociales, individuos con éxito, trabajadoras asalariadas y muchas otras cosas más. Importantes estudios han contribuido a

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

desarrollar nuestra comprensión de las funciones femeninas en la vida pública, tanto en la historia como en diferentes culturas contemporáneas. (Hardin. 1998. p,8).

Un concepto diferente que parte de entender los fenómenos sociales a partir de las experiencias de las propias mujeres para ofrecer respuestas a sus necesidades específicas, además de contribuir a su emancipación.

5.7 Análisis de datos

El análisis se realizó a través de la triangulación de la información recolectada durante el trabajo de campo, la revisión documental y la devolución de la información, de la que se desprendieron los hallazgos y conclusiones del proyecto de investigación. Se busca que las historias de vida, sean interpretativas para comprender la información dada por las mujeres a través del relato de sus propias vidas. Es por esto, que la narración en un nivel teórico y metodológico realiza un aporte y profundiza sobre el sujeto sin desconocer el momento histórico, el contexto y la experiencia relatada. Por ejemplo, la narrativa según Ricoeur 1995, citado por Antonio Bolívar, es una particular reconstrucción de la experiencia, por la que, mediante un proceso reflexivo, se da significado a lo sucedido o vivido. En las narrativas se recolectan datos sobre las experiencias de determinadas personas para describirlas y analizarlas, el interés se centra en las personas y en su entorno.

La investigación busca que las mujeres hablen de sí mismas sin silenciar su subjetividad, relatando sus experiencias y reflexionando sobre lo que ocurrió en sus vidas. En este proyecto de investigación no se buscan sólo elementos comunes, sino también sentidos singulares, es decir, a esos elementos propios que hacen a las mujeres cada una un

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

sujeto particular. La narrativa se convierte en una manera de recapitular la experiencia pasada.

En las narrativas de las mujeres líderes, se integra y se concluye la experiencia en el pasado y en el presente de sus vidas. En el relato sobre sus experiencias de empoderamiento se debe tener en cuenta el tono emocional de la voz y las palabras que utiliza la entrevistada al recordar su experiencia. Las narrativas posibilitan escuchar, leer y ser testigo de la situación, lo que permite observar la narración de forma detallada para interpretar los elementos que son parte de sus procesos de subjetivación. Las narrativas pretenden explorar diversos elementos relacionados con algunas experiencias de la historia de vida que cada mujer privilegia.

Para este proyecto de investigación se debe reconstruir la historia de las mujeres de manera cronológica, es decir, el investigador describe la evidencia en los hallazgos, luego identifica y analiza las premisas y categorías emergentes en las narraciones de las participantes, para finalmente, interpretar los hallazgos a través del análisis de las categorías emergentes y generar una discusión en el que se exaltan los elementos relevantes que contribuyen al desarrollo de los objetivos de la investigación.

6. Hallazgos

En el siguiente análisis, se exponen algunas reflexiones sobre el rol de la mujer en la sociedad, para ello se tienen en cuenta dos posturas y perspectivas sobre formas de concebir a la mujer y su incidencia en la participación política, desde el papel que han asumido algunas de ellas en el municipio El Carmen de Viboral, además de plantear algunas

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

reflexiones en relación con la llamada cultura patriarcal y las propuestas ideológicas que permitirán comprender el empoderamiento a través de sus narrativas.

Alba Lucia Gómez Zuluaga,

Para mí el empoderamiento mayor, es el empoderamiento interno y la mayor revolución es que la mujer sea autónoma y capaz de tomar sus propias decisiones. (Fragmentos entrevista Alba Lucía Gómez Zuluaga, mayo de 2019).

Una mujer que ha recibido el reconocimiento *Antioqueña de oro* 1999. Líder Social Carmelitana, pertenece a una familia tradicional, con unos antecedentes de liderazgo importantes, ocupa el lugar once de doce hijos, ocho mujeres y cuatro hombres, reconoce que en su hogar se vivía un ambiente patriarcal por tradición, pero a su vez matriarcal pues las mujeres se imponían por mayoría, su primaria la estudió en la Escuela Anexa y su secundaria la terminó en El Instituto Fray Julio Tobón Betancur, ambas en el municipio de El Carmen de Viboral. Realizó sus estudios profesionales en la Universidad Católica de Oriente donde recibió el título de Administradora de Empresas Agropecuarias.

Se autodefine feminista, fue primera dama del municipio en el periodo 1995 a 1997, es decir la esposa del alcalde electo para ese periodo; la primera presidenta de AMOR Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño, labor que le fue reconocida por la Gobernación de Antioquia. Actualmente, es madre de dos hijos y desempeña su labor profesional con la organización no gubernamental Conciudadanía, focalizada el área ambiental.

Desde siempre se ha reconocido como una mujer convencida del trabajo colectivo, fortalecido a través de los movimientos sociales a los que ha pertenecido, en donde el hacer social y político la han configurado como una mujer empoderada.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Amanda Betancourt Arango

“Cuando se vive en la órbita de tantos mundos, la mente se obnubila de momento hasta encontrar hacia dónde dirigir la mirada. Mujer, deber ser, luz en el camino”.

(Betancourt. A 2019. Otras miradas. Revista N° 61 Interacción).

Galardonada como la *mujer de oro* de El Carmen de Viboral 2018. Escritora y académica Carmelitana, pertenece a una familia tradicional, de un ambiente católico, es la mayor y única mujer de seis hermanos. Su primaria la estudió en la Escuela Urbana de Niñas, la secundaria en la Normal Santa Teresa del municipio de El Carmen de Viboral.

Tomó la decisión de ingresar a la comunidad de Hermanas Franciscanas donde permaneció por más de 10 años y desde donde realizó sus estudios en la Universidad Javeriana en Licenciatura en Educación, Filología y Letras. Ejerció la docencia secundaria en el Instituto Nacional Femenino de Cultura Popular en la ciudad de Bogotá.

Fue nombrada rectora del Ídem en el municipio de Granada, seguido por una etapa de docencia universitaria e investigadora en el Instituto Caro y Cuervo, allí participó en la redacción del Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana de don Rufino José Cuervo (1994) y algunas de las monografías que hacen parte de ese diccionario y que posteriormente logró publicar varios volúmenes que reposan en diferentes bibliotecas del país.

Actualmente reconoce la formación recibida en la comunidad de las Hermanas Franciscanas, como un privilegio y oportunidad como mujer en el tiempo en que las

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

mujeres se les negaban el derecho y el acceso a la educación en el municipio y en el país. Además, siempre que refiere su situación como mujer, también agrega tener grandes diferencias con lo que hoy se conciba como feminismo.

6.1 Del poder al empoderamiento.

Cuando se hace la reflexión sobre el poder desde las narrativas en cada una de las historias, ese poder que las mujeres poseen, que no es dominación y que se encuentra en una disputa continua, se hace presente ese sentimiento de inconformidad para ellas y surge el interrogante por un nuevo poder desde y para las mujeres.

Empoderarse de manera personal se concreta en la individuación, es decir, en la transformación personal en un ser individual: único e independiente, con personalidad y concepciones propias, con capacidad de decidir y de actuar por cuenta propia, con movilidad y autodeterminación. La autoestima, la seguridad y la confianza se incrementan al empoderarse. Y cuando empoderarse se produce en grupos y movimientos, se condensa en la conciencia de tener una identidad grupal específica. (Lagarde, 2004. p, 7,8)

Al respecto Marcela Lagarde, en su vídeo *conferencia feminismo y el poder* (2012), propone superar el patriarcado, es decir construir nuevas formas de organización social donde el privilegio de algunos hombres no predomine como subordinación sobre el resto de la población incluidas las mujeres, en este mismo sentido se buscaría entonces que las mujeres se aproximen al empoderamiento individual y colectivo en sintonía con la perspectiva de género, como valor de la equivalencia humana y más aún comprometidas desde su identidad en cualquiera de los ámbitos políticos y sociales, es decir en relaciones de sororidad que les implique el reconocimiento mutuo y con el resto de la sociedad. En

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

este mismo sentido la autora reconoce que las mujeres se encuentran cautivas en este mundo patriarcal, por tanto, la cuestión social de las mujeres gira entre quienes han conquistado los escenarios públicos y quienes han permanecido cautivas “porque han sido privadas de su autonomía vital, del gobierno sobre sí mismas, de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo” (Lagarde, 2004. p, 66).

Siguiendo las palabras de la autora, se entiende que las mujeres han sido históricamente desempoderadas, despojadas de sus capacidades, por un constructo que las relega a un segundo plano, que niega su capacidad de liderazgo en igualdad de condiciones con respecto a los hombres, haciendo que en la subjetividad de las mujeres este contexto pueda ser visto como algo natural y normalizado, acompañado muchas veces por el maltrato físico y el control sobre aspectos importantes de sus vidas.

Estas imposiciones hacen que se cuestionen los estereotipos del deber ser de las mujeres, establecidos acerca de la maternidad, la conyugalidad entre otros, en respuesta al estándar político aceptado. Son estos cautiverios para las mujeres quienes proponen a su vez, la transgresión del sistema hegemónico establecido y la construcción e interpretación de un nuevo concepto para la equidad de género. “La salida de los cautiverios de las mujeres no conduce idealmente a la felicidad y al bienestar. El costo de la desarticulación de la femineidad dominante y la construcción de una nueva condición humana de quienes hoy son mujeres es irreparable para cada una”. (Lagarde 2005. p, 820). Si bien para la época ambas entrevistadas son mujeres que rompen con los asuntos tradicionales o estereotipos asignados a las mujeres, han trabajado en el trayecto de sus vidas personales, familiares y políticas en algunos de los aspectos que menciona Lagarde anteriormente.

En la construcción de su historia de vida, por ejemplo, Alba refiere un antecedente importante de liderazgo, iniciado por su padre, quien ocupó un cargo político en el

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

municipio de El Carmen de Viboral y promovió la educación a sus hijos en igualdad de condiciones. Lo anterior, le permitió un surgir político propio de la mujer contemporánea y posteriormente, el liderazgo con el cual asume cargos de relevancia en el ámbito político y por consiguiente, público. Para este caso como se infiere a partir de su historia, su padre para la época rompe con los dictámenes tradicionales que se le asignan a las hijas mujeres, sin embargo no le da el mismo lugar o valor a los aportes de su madre u otras mujeres cercanas sino posterior en otros momentos de su vida.

A su vez, durante la entrevista de Amanda, ella se nombra a sí misma, a partir de la proyección que ha tenido desde el rol de hermana mayor, como una mujer con criterio y liderazgo a nivel familiar, cuyas decisiones, le permiten incidir en la opinión de sus hermanos y posteriormente, en contextos diferentes al del hogar. En este caso el lugar de poder para ella se inscribe en su lugar de hija mayor, lo que le deviene respeto reconocimiento y valoración por parte del resto de la familia.

La experiencia construida a nivel familiar, atravesada por la convivencia solidaria con once hermanos en el caso de Alba, conllevó a generar herramientas organizativas de funcionamiento en el hogar, en las cuales, las actividades diarias se vivían en colectivo reconociendo las necesidades del otro. Lo anterior, permitió que posteriormente esta experiencia se convirtiera en una de sus fortalezas, así como el alto sentido de adaptabilidad y la necesidad de defender su territorio, física y simbólicamente.

Es importante resaltar, que Amanda, refiere un legado de liderazgo dejado por sus abuelos, quienes desde sus diferentes especialidades, como lo fueron la cerámica y la docencia, contribuyeron al desarrollo cultural e intelectual del pueblo carmelitano, a través de sus aportes y enseñanzas; lugares de poder de los hombres en su familia como lo refiere la historia anterior, así mismo, destacamos que la mayoría de costumbres familiares giraban

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

alrededor de las tradiciones religiosas. En relación con lo anterior, vemos la consolidación del sí mismo de Amanda, atravesada por la experiencia escolar, llevada a cabo en el colegio de las hermanas Franciscanas quienes influenciaron su elección de vida y manera de habitar en el mundo, por la tradición católica así mismo, la “libertad” recibida por parte de su padre (la confianza que le otorga su padre) para desenvolverse en distintos escenarios, atribuido según ella al pensamiento liberal, que favoreció su autonomía y autodeterminación.

Respecto al análisis del sistema familiar de Alba, se identificaba una relación poco horizontal entre hombres y mujeres, podemos ampliar lo anterior, teniendo en cuenta la lectura que realiza de su madre y el rol que asumió al interior del hogar, abnegada, machista y con mandatos culturales propios del sistema patriarcal hegemónico, donde hizo falta, según lo nombra en la entrevista "una habitación para sus vidas", para la vida de ella como mujer. Es decir, el patriarcado actúa en complicidad con otros poderes absolutistas, cuyas afirmaciones legitiman los discursos dominantes institucionalizados y matizados de estigmatización, como dispositivo de exclusión en la esfera pública para las mujeres.

En consonancia, vemos que debido a la manera en que habitaban las mujeres de la familia de Alba, el espacio en el hogar, se lograron ciertos "poderes" relacionados con el manejo del territorio y la consolidación de roles. Es importante recordar, que el patriarcado ha generado imposiciones culturales a las mujeres que limitan sus decisiones e incrementa la desigualdad. En este sentido, la construcción asumida desde las relaciones establecidas con su familia, como primer escenario de participación y empoderamiento, favorecieron el desarrollo de inquietudes que fortalecieron su postura ética política. Lo expresado por la entrevistada hace referencia al planteamiento de que “las principales motivaciones de las mujeres para empezar a participar en organizaciones, estuvieron ligadas al mejoramiento de

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

las condiciones de vida propias y de su entorno cercano. (Cortés, Parra y Domínguez, 2008. p, 44).

Ambas historias de vida dan cuenta de procesos de empoderamiento, constituidos en modos subjetivos, apropiándose de diversos procesos, vivencias y deseos. En los que las narrativas se insertan desde sus prácticas configuradas de manera particular en su experiencia de participación política, ligados al liderazgo concedido a través de la representación de las comunidades y por la capacidad del trabajo gregario.

El empoderamiento nace de las mujeres que se preguntan, de las inconformes, el mayor empoderamiento es el que se ejerce desde su interior y la mayor revolución es la expresión de autonomía y la capacidad de toma de decisiones.

En este sentido Alba expresa que el poder interno de las mujeres puede desmontar esquemas establecidos por la cultura patriarcal y que en cada mujer radican muchísimas posibilidades de trascender este poder hacia un empoderamiento mayor, en donde la participación, reglas y decisiones sean tomadas por las mismas mujeres y así generar una construcción de nuevas identidades para una verdadera transformación social como sujetas históricas. Implica también la deconstrucción de formatos impuestos para poder vivir nuestras vidas, sintiendo, fluyendo, verificando y experimentando el significado y valor que convoca a lo colectivo.

Amanda a su vez, da sentido a la palabra poder desde la adaptación de la mujer a su condición actual para desempeñarse en cualquier espacio de participación política con toda la propiedad de ejercer y hacer su profesión en pro del territorio que se habita, el verdadero paso del poder al empoderamiento se da en la medida en que las mujeres nos hacemos conscientes de nuestras capacidades y del papel fundamental que desempeñamos en la

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

sociedad, no solo desde el ejercicio sino también en la participación activa y desinteresada por el bien común.

En cuanto a estas posibilidades tan significativas, las mujeres que desde su sentir han participado en procesos de empoderamiento asumen el ser y el hacer desde sus particularidades y potencialidades, en relación a su participación política como eje central para las transformaciones sociales.

En ambos relatos, cuando hablamos del empoderamiento político de la mujer, se hace mención al fenómeno del techo de cristal, que está ahí, sin ser determinado por las mujeres, pero sí evidenciado en el cotidiano vivir y que se considera un obstáculo en el sentido de “los cautiverios” que dificulta a las mujeres llegar a puestos de toma de decisión.

En palabras de Marta Lamas 2019, un problema de equilibrio cultural, en donde ya se acepta teóricamente la participación política de las mujeres hacia el espacio público, pero no la participación de los hombres en el ámbito privado o de la familia, facilitando las posibilidades diarias para ellos. Es en este sentido y en búsqueda de la igualdad, se requieren políticas públicas que reconozcan la importancia de una reforma educativa con perspectiva de género.

En relación al relato de Alba, el sistema patriarcal utiliza el lenguaje a favor del privilegio de los hombres, este sistema es socializado por las mismas mujeres que lo reproducen y a su vez, continúan siendo condenadas y juzgadas en temas como el acoso sexual, el aborto y las violaciones, por los mismos hombres que habitan y emergen de la cotidianidad y la imposición social y cultural que les acapara. Sin embargo, desde la perspectiva de género, se reconoce que la transmisión de actos machistas y la validación

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

misma del patriarcado son reproducidas por toda la sociedad, no es exclusiva de las mujeres o los hombres.

Amanda, argumenta que nunca se ha sentido, discriminada por ser mujer, ya que, en los contextos que se ha desenvuelto, ha establecido una relación de paridad que no ha afectado su desarrollo personal y su ejercicio profesional, sin embargo, si percibe tal situación en otras mujeres que comparten su misma condición profesional y/o política.

Pierde fuerza la idea de la mujer entendida como mujer de su casa y se abre paso la idea de la legitimidad del derecho al sufragio, al descasamiento, a la libertad sexual, al control sobre la procreación. La mujer puede ahora elegir lo que desea ser; tiene el poder de inventarse a sí misma. Esto no supone la desaparición de las desigualdades entre los sexos, sobre todo en relación a organizar la vida familiar. (Lipovetsky. 2006, p, 218).

En este sentido, se puede inferir que algunas mujeres rompen ese “techo de cristal” impuesto culturalmente a través de su luchas personales y colectivas; mientras que, en otras posiciones las mujeres no se encuentran en entornos dirigidos por hombres y son ellas quienes ya ocupan puestos importantes en la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta la manera como ambas mujeres consolidan su proceso de empoderamiento, podemos reconocer desde la perspectiva de género, dos mujeres con voz e influencia y participación política en el municipio de El Carmen de Viboral, motivadas por la resignificación de los derechos humanos, traducidos en cambios profundos de costumbres e ideas del ser mujer. “El empoderamiento es un conjunto de poderes constitutivos que definen la condición de género de las mujeres como una condición de

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

poderes vitales inalienables, que se concretan en la ciudadanía y se sustentan en la democracia y el desarrollo” (Lagarde, 2004. p, 26).

Teniendo en cuenta las vivencias de las entrevistadas y lo referido por Rowlands (1997). El concepto del empoderamiento de la mujer es un proceso donde convergen, el “poder desde” lo individual que reside en cada mujer y su rol transformador de las relaciones sociales con la convicción de un nuevo “poder con” junto a otras como respuesta a propuestas en concordancia con su proyecto de vida, que fortalezca la autonomía y el reconocimiento de sus derechos, diferente al poder patriarcal. Un “poder para” alternativo que parte de la opresión a la movilización y se transforma en la medida en que las mujeres participan, aportan y ejercen su empoderamiento para mejorar sus condiciones propias y colectivas.

6.2 Otro poder es posible

Si bien nuestro sistema social hace que las mujeres se encuentren en constante desigualdad por ser concebidas y pensadas desde lo “natural”, hay otros factores que se han logrado identificar desde sus vivencias y desde sus sentires personales, los cuales ayudaron a construir y a propiciar el empoderamiento político de estas mujeres.

Es por lo anterior, que las desigualdades reconocidas por las mujeres en sus narrativas, en cuanto a las relaciones establecidas dentro de su sistema familiar, no siempre significaron un limitante para la construcción de su empoderamiento, sino más bien, un factor impulsor, que favorece la autogestión y la posibilidad de resignificar el mundo familiar y social.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Es importante resaltar que un factor impulsor, fue el uso de la palabra en ambas experiencias, como enlace entre sus familias y el aporte a los cambios sociales que las favorecieron desde su adolescencia, introyectando el liderazgo y empoderamiento en su construcción personal, trascendiendo a los ámbitos públicos y políticos, generando acciones de transformación en las relaciones y sentires que dan origen a pautas de interacción con otros sujetos.

Del mismo modo, en este punto se nombran las percepciones de las vivencias, estas relacionadas muchas veces con el sexo y con el crecimiento evolutivo de la mujer, la cual hizo que se evidenciara la falta de horizontalidad entre hermanos y hermanas, pues se les otorgaban algunos privilegios a ellos por ser hombres, dándose esto en relación a los mandatos culturales patriarcales, pero abriendo otras maneras de pensarse para las rupturas de los mismos, pues los significados y transformaciones que se dieron como el trabajar de la mano de sus hermanos y hermanas, brindó la oportunidad de percibir el vivir en colectivo como un aprendizaje, además del acceso a la educación brindado por sus padres, como una manera de crecimiento personal e intelectual. Sin embargo, a pesar de estos factores impulsores, se sigue viendo prolongada la marginación a las que se han visto expuestas, y no niegan lo difícil que ha sido irrumpir en el ámbito público y político y de la invisibilización que siguen teniendo en la sociedad por ser mujeres.

Estos son sólo algunos de los factores y de los sentires que han conllevado al proceso de apropiación y transformación que ellas han tenido presentes, en la construcción de su empoderamiento político.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Ahora bien, en el caso de Amanda, narra la figura representativa de una mujer, quien en calidad de rectora del colegio de monjas en la cual se encontraba cursando sus estudios, causó interés, debido a sus apuestas, pues, como lo nombra " era una persona como muy consciente de su papel como mujer y entonces nos hablaba a nosotros y nos decía, con mucha insistencia que teníamos que, pues... que nosotras como mujeres teníamos que preocuparnos mucho por, pues como por desarrollarnos, por ser personas pensantes y ser personas " De igual manera, reconoce en la madre de una sus amigas más cercanas, una mujer emprendedora, develando la capacidad de ingeniar y desarrollar.

finalmente, podemos identificar una maestra de primaria, quien con el comentario posterior a un examen donde le decía "ahorre tiempo pensando", determinó la manera de ubicarse y generar procesos reflexivos que se mantienen actualmente, ésta, como las anteriores, favoreció la construcción personal a partir de aprendizajes obtenidos de la cotidianidad y la interacción con otras mujeres en su diario vivir. Es por lo anterior, que el papel que juega la mujer en esta fase por la que transitó Amanda, implica el resignificado de las funciones y la importancia que se tiene desde los conocimientos de otras mujeres y que irrumpen con la relación histórica de lo reproductivo.

Así mismo, Alba reconoce en su madre, algunos quiebres fundamentales, la cual desafió el sistema tradicional hegemónico predominante, en cuanto empezó a tomar decisiones sobre su cuerpo y sobre la manera en que quería verse y vestirse; a la cual su padre fue el primero en increparla, recalando y en disputa por la manera que había adoptado reflejarse, pues no era común que, para la época, las mujeres utilizaran prendas como pantalones, pues estas eran designadas para la utilización de los hombres.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Estos cambios, indujeron iniciativas en cuanto a la construcción de sus propias vivencias y saberes, rompiendo paradigmas y fortaleciendo la construcción de un sistema más equitativo, de ésta manera; hoy nombra una relación más horizontal en su familia.

Ésta es percibida gracias a la conjugación de las distintas miradas, principalmente de su sistema fraternal, que posibilitaron el camino a nuevos aprendizajes, saberes y experiencias a nivel personal. Esto además posibilitó que las nuevas relaciones adquiridas en su familia, impulsaran su creatividad, sus intereses por el conocimiento y la libertad de emprender diferentes procesos como mujer.

Es así como Alba, incitada por los factores mencionados, inicia en su adolescencia, el interés por preguntarse acerca de lo social y lo político, desde la participación en grupos juveniles, que potenciaron no solo el liderazgo, sino también su empoderamiento político, pues desde sus aportes buscaba “fortalecer las organizaciones dominadas por los hombres aportando nuevas energías, discusiones, liderazgos y estrategias. (Murguialday. 2006. p, 18).

Remitiéndonos a la experiencia de Amanda, se refleja que la sanción social, cultural y religiosa hacia la mujer y su cuerpo, generó que, en el proceso de su desarrollo evolutivo, precisamente la adolescencia, deseara ser hombre; en este sentido, se evidencian las maneras en que se ha limitado la construcción y representación de las mujeres a través de la historia; lo anterior, en palabras de ella, debido al moralismo y la imponentia exagerada de la sociedad hacia las mujeres y sus cuerpos.

Marcela Lagarde, en su libro *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, locas, presas y locas*, nos habla de los cautiverios que vivimos por el solo hecho de

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

nacer mujer, nombrando estos estereotipos asignados, como todas las tradiciones patriarcales que culturalmente se le ha adscrito a lo femenino y en lo cual “para la mayoría de las mujeres la vivencia del cautiverio significa sufrimiento, conflictos, contrariedades y dolor” (Lagarde. 2005. p, 36).

Amanda, además, relaciona en este mismo aspecto, la ausencia de educación sexual que recibió por parte de su familia y de su institución educativa, remitiendo éste tipo de temas abordados principalmente en espacios compartidos con su círculo de amigas más cercanas y los cuales eran casi prohibidos de tocar o de preguntar en el ámbito social, siendo un tema de lo cual fue privada en su momento y que ella misma reconoce como de gran importancia para la construcción del ser mujer, adicional a esto, encontramos referencias sobre estas posturas limitantes de los procesos de empoderamiento en el sentido de que “Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo.” (Lagarde. 2005, p, 37).

A lo largo de su relato, podemos ver como ciertos temas conectan con otros, que no necesariamente conllevan a la linealidad del discurso, sin embargo, representan en su ejercicio de memoria, los procesos de consciencia que reafirman la construcción misma de su postura actual en el mundo que habita.

Ahora bien, Amanda no desconoce el papel fundamental de su formación como monja, referido tal concepto en el texto *los cautiverios de Marcela Lagarde*, como,

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Mujeres destinadas a la vida religiosa. El Derecho Canónico de la Iglesia Católica Apostólica y Romana establece que la vida religiosa consiste en “la consagración de toda la persona y manifiesta en la iglesia el admirable desposorio creado por Dios como signo de la vida futura. Así el religioso consuma su propia donación como un sacrificio ofrecido a Dios, por el que toda su existencia se convierte en un culto continuo a Dios en caridad (Lagarde. 2005. p, 461).

Este proceso religioso, aportó a su proyecto de vida, pero así mismo expone, “pues yo me salí cuando vi que de todas maneras para ser una buena educadora, una buena mujer que yo quería ser eso, una persona útil, no tenía que estar en un convento, entonces tomé la decisión de retirarme” Es así como posteriormente, luego de realizar el recorrido por personas y situaciones determinantes de su historia de vida, se nombra a sí misma como Maestra, como su elección de vida y la manera que ha elegido para estar en el mundo e intervenir en diferentes contextos y a su vez, contribuyendo a través de su proceso de docencia a que más mujeres se empoderen confirmándolo mediante los diferentes testimonios que ha recibido a lo largo de su carrera, en la cual, ha mirado al otro con sumo respeto.

A través del análisis de las narrativas realizadas a las mujeres que hacen parte de este proyecto de investigación, se puede inferir que en sus relatos y a partir de las experiencias en su construcción de vida, han encontrado factores que han impulsado el empoderamiento y determinado su rol participativo en la sociedad. Hasta hoy, ellas siguen construyendo su papel de forma activa en procesos sociales y políticos, pero cada una desde sus especificidades, que las consolidan y posicionan como mujeres líderes en el municipio.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

6.3 ¿Qué es una mujer empoderada?

Cuando nos unen las diferencias

Si bien, en el análisis de la entrevista podemos percibir dos posturas distintas en cuanto al valor y reconocimiento que dan al papel del feminismo en sus vidas, dichas historias no se contraponen en tanto ambas, reconocen la marcada diferencia establecida entre los géneros y sus roles a lo largo de sus vidas. Lo anterior, debido a una sociedad coercitiva, un alto nivel de moralismo y el discurso hegemónico limitante del papel de la mujer en contextos y entornos diferentes al íntimo y del hogar, excluyéndola de lo público y lo político. Además, ambas confluyen, según lo nombra Lagarde en los cautiverios “que denota rasgos diferenciales dentro de la interpretación tradicional de la condición femenina de opresión, y en esa medida la distinguen, en su especificidad, de otras opresiones” (Lagarde. 2005. p, 4).

Cuando realizamos el análisis de la entrevista de Alba, podemos reconocer el cautiverio de madrespasa, éste, se construye a partir de la definición de la maternidad y la conyugalidad. Por su parte, Amanda se encuentra en el cautiverio de las monjas, del tabú que es su sexualidad y en la vida consagrada por la religión, en el convento, ambas, sumidas en roles de cuidado y protección del otro sean hijos, esposo o hermanos, donde convergen las dinámicas de quienes están cautivas por el solo hecho de ser mujeres, ya que, en palabras de Lagarde.

Desde el nacimiento y aún antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma como madres y esposas. La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres” (Lagarde. 2005. p, 354).

Sin embargo, en el análisis de las narrativas encontramos que los espacios al interior de hogar pueden ser escenarios de empoderamiento, sustentado en que Amanda refiere disfrutar de realizar labores del hogar, así como del rol que se le ha asignado al interior de su familia asumido sin mayor cuestionamiento y enfatiza, que el estudio y su motivación por la formación académica, le han permitido contrastes y matices donde no se ha sentido excluida, vulnerada o menospreciado por el hecho de ser mujer; se reconoce una mujer profesional, que ha ocupado cargos de prestigio en distintos niveles y disfruta abiertamente del cuidado del hogar y las funciones asumidas al interior del mismo.

En relación a la anterior, Alba ha ejercido su rol de madre y cuidado del hogar de manera transversal a su proceso de empoderamiento, fundamental para la adquisición de aprendizajes, los cuales transmite con apertura y de manera directa en su diario vivir. Así mismo, consideramos que ambas mujeres han tenido en sus vidas un proceso de empoderamiento, nombrándolo de ésta manera.

La política de recuperar y expandir el uso de la palabra empoderamiento, en el momento actual tiene la intención de impulsar cambios en la cultura, en particular en los imaginarios sociales sobre la relación de la mujer en el poder; contribuir a que las transformaciones de las relaciones de poder entendidas en su sentido más amplio entre hombres y mujeres vayan acompañadas de transformaciones en el lenguaje que reflejen nuevas construcciones e imaginarios sociales. (León. 1997).

En relación a lo anterior, Amanda refiere haber sido excluida de la comprensión de ciertos temas, ya que, tanto en su contexto familiar como sus amigas, evitaban nombrarlos,

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

éstos relacionados con el sexo y el crecimiento evolutivo de la mujer. Así mismo, percibe que era la manera en la cual la “cuidaban”, ya que, “tenía una imagen de respeto y credibilidad que debía mantener”; podríamos entonces pensar, que el conocimiento y manejo de dichos temas, minimizaba el valor social de la mujer en su entorno, siendo entonces un limitante para el reconocimiento de sí misma y su condición de mujer, sin embargo, posteriormente, y debido a la posibilidad de participar en actos políticos, moviliza el interés por diferentes temas de carácter público, permitiéndole acercarse a procesos sociales y representaciones estudiantiles que favorecieron la apertura a otras dinámicas que permitieron pensar en la actuación de las personas en diferentes contextos.

A partir de lo anterior, reconocemos en ambas historias de vida un proceso de empoderamiento, asumiendo como mujeres un rol de apropiación y participación política, en la que dan lugar a la creación de escenarios, donde influye de manera transversal diferentes acciones, que posibilitan la igualdad política y de género.

En cuanto a la construcción de empoderamiento, en ambos casos se potenció bajo la mirada de momentos históricos determinantes, como lo son el legado de la teología de la liberación y la revolución cubana, para Alba y en la década de los años sesentas para Amanda. En ambas historias, épocas fundamentales en la consolidación de su interés por generar redes, apostarle a la militancia y fortalecer el trabajo en comunidad desde su hacer político y social.

Si bien, en el análisis de la historia de vida de Alba encontramos un llamado a democratizar los pequeños espacios: la casa, los oficios, los roles, la vecindad, la escuela; también refiere que no solo existe una construcción de mujer, sino muchas, planteando la necesidad de definir políticas que represente las identidades y deseos a favor de las diferencias; en este sentido, Amanda reafirma dicha postura, al expresar que “ a mí en la

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

casa me gusta hacer todo, a mí me gusta atender a los otros y los oficios del hogar.”

Las múltiples formas de ser mujer y de generar procesos de empoderamiento en relación a las historias de vida de cada una de ellas, pueden según Alba, fortalecerse mediante encuentros dialogantes, los cuales, contribuyen al fortalecimiento de la sororidad en torno a la diferencia y a la dignidad de la mujer en cualquier espacio.

Significa el privilegio de buscarse y encontrarse, sin desconocer el linaje masculino aplastante frente al espacio político que puedan ejercer en la sociedad, ya que, las mujeres fueron educadas para los otros, no para sí mismas. Podríamos decir entonces según ambas historias de vida, que nuestra sociedad es de predominio masculino, exige competencias constantes por status y poder, lo cual, invita a pensarse hacia la economía del cuidado, del sembrar, del sostener y recuperar el rol, cuerpo y territorio de la mujer.

De ésta manera, podemos comprender según lo relacionado en el marco teórico y el análisis de ambas entrevistas, que una mujer empoderada, ha resignificado las funciones otorgadas por el hecho de ser mujer, trascendiendo a las funciones reproductivas, del cuidado del hogar, es por lo anterior que se retoma a Stolcke, donde

“A lo largo de la historia la mujer había sido construida como el “segundo sexo”, “la otra” del hombre. Esa ordenación jerárquica era un invento patriarcal para legitimar la autoridad masculina”. (Stolcke. 2004. p, 82).

Ambas mujeres cuyas historias de vida fueron objeto de análisis, se reconocen como sujetos políticos que se apropian y tienen control sobre aspectos personales, que abarcan niveles intelectuales y de participación, a recuperar o tomar el poder frente a sí mismas y aspectos sociales que por elección, influyen en su bienestar.

Conclusiones

Este proyecto tuvo como base investigativa *El empoderamiento político de las mujeres en el municipio de El Carmen de Viboral*, el cual estuvo transversalizado por la perspectiva de género, que permitió indagar sobre las relaciones asimétricas que se evidencian en nuestro entorno sólo por nacer con algún sexo específico, haciendo que se establezcan diariamente en nuestra sociedad hegemonías patriarcales, asignando patrones o conductas específicas a cada persona.

Lo anterior, permitió ver desde el empoderamiento político, la manera de re significar el rol de las mujeres carmelitanas en su acercamiento político, social, individual y colectivo, con el fin de conocer las estrategias, que permitieron capacidades de estructurar sus visiones personales y cómo las han desarrollado en su entorno.

Comprender el empoderamiento político de la mujer Carmelitana, es nuestro principal interés dentro del proyecto de investigación, a través de las narrativas de mujeres líderes en el municipio de El Carmen de Viboral. Desde la experiencia descubrimos que este, se deriva de un proceso interno de toma del poder, que conlleva una dimensión individual y colectiva que van intrínsecamente hermanadas por la resignificación de los derechos que históricamente han sido negados para las mujeres y que les impide aun acceder a espacios de participación política en igualdad.

El sentido de la palabra mujeres atraviesa los cuerpos y la construcción de identidad personal, en la experiencia vivida por las entrevistadas, el ser mujer fue un aspecto

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

politizado de manera diversa. Haciendo de ésta una postura consciente sobre la posición que ocupan en la sociedad y sus implicaciones.

El empoderamiento lo encontramos en cada mujer que, desde su particularidad y autodeterminación, propone iniciativas con el fin de incidir en diferentes contextos sociales, familiares, institucionales y políticos, encauzando la conquista de otro poder posible, a través de la reflexión, la indagación y comprensión de las contradicciones y tensiones actuales. Un poder positivo como estrategia de unidad colectiva de gran impacto en las relaciones entre hombres y mujeres.

Implica entonces adquirir nuevas herramientas y alianzas sororas con y para las mujeres, apropiándose cada vez más de los espacios públicos, con responsabilidad y conscientes de su devenir.

Durante las narrativas se evidencia la necesidad de fortalecer espacios de participación de las mujeres en la política, ya que, aun cuando se hayan implementado políticas públicas para la perspectiva de género y reformas en la paridad, sigue siendo un espacio mayoritariamente para los hombres. En este sentido no se trata solo de otorgar derechos, sino de que las mujeres puedan ejercerlos activamente y puedan influir en las decisiones que se toman en favor de sus intereses colectivos.

Mujeres protagonistas, en los diferentes escenarios de participación comunitaria; desaprendiendo lo que limita y subordina a las mujeres; por un nuevo sentido, el de empoderarse para construir, para vivir y desarrollarse desde el ser.

En ambas historias de vida, se plantea el acceso a la educación como una fuerza transformadora que garantiza la posibilidad de realizar su pleno potencial en la sociedad,

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

fortaleciendo la participación y dimensionando la capacidad de influir de manera democrática y justa en las cuestiones que afectan el desarrollo humano.

En el Carmen de Viboral existen mujeres empoderadas que buscan mejores condiciones de vida, utilizando diversas herramientas y recursos personales, como el reconocimiento de su libertad de expresión y de elección, el poder sobre su cuerpo, su autogestión y el valor intrínseco de lo colectivo, para reforzar y ejecutar ese poder transformador con otras mujeres.

Verdaderamente, el empoderamiento de la mujer es el camino fundamental para abolir las desigualdades de género, convirtiendo a las mujeres en agentes que intervengan en sus territorios, para lograr un cambio poderoso de la realidad en la que viven.

Desde el Trabajo Social y teniendo en cuenta su hacer teórico/ metodológico enfocando en la transformación de las dinámicas sociales y las múltiples realidades construidas por los sujetos mediante su interacción y sus prácticas, es necesario ampliar mediante este tipo de proyecto de investigación, los saberes en relación a las luchas y contradicciones generadas por los procesos sociales, como lo es el empoderamiento de las mujeres y no solo en el abordaje político, sino en los diferentes ámbitos, en los cuales, la historia reafirma el lugar de inequidad ocupado en los escenarios personales y profesionales.

A través de la historia, el Trabajo Social ha vivido una serie de transformaciones, donde la participación de las mujeres, ha sido fundamental para la consolidación de éste

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

como profesión y campo disciplinar. En dicha medida, se han presentado cambios en las dinámicas y en el marco del quehacer profesional.

Autoras como Mary Richmand y Jane Addams iniciaron la construcción de nuestros saberes, determinando las rutas de actuación frente a las realidades sociales desde una postura crítica. Por lo cual, se considera, que el aporte del Trabajo Social al empoderamiento de la mujer, se ha presentado desde sus inicios y al interior de la misma disciplina, ya que, han sido éstas quienes, a través de procesos de investigación e intervención, dan rigurosidad y abordaje a temas de alta sensibilidad a nivel social, familiar, político, económico y cultural.

Estas experiencias, apuestan a la construcción de una nueva sociedad, donde el hecho de ser mujer no genere limitaciones en las formas de relacionarse e incidir en los cambios sociales a los cuales se apunta desde la perspectiva de género e igualdad de oportunidades.

Finalmente, identificamos ciertas inquietudes surgidas a lo largo de la investigación, como lo son, ¿Qué sentido le otorgan los hombres al empoderamiento de las mujeres y la manera en que éstos se conectan con su femenino?, ¿Por qué algunas mujeres perciben una relación de paridad entre ambos géneros? y ¿Por qué para algunas mujeres, las tareas asumidas en cuanto al cuidado del hogar y de los otros, enriquecen sus vidas emocionales y relacionales?

Las anteriores inquietudes, se consideran temas de interés, que ampliarían el abordaje realizado en nuestro proyecto de investigación y podrían constituirse como objeto de estudio

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Referencia bibliográfica

- Barros. L. (2004). *Discriminación sexista y otras formas de violencia estructural e institucional*. Recuperado de <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/519/Barros+Freitas,+Lucia.pdf>
- Batliwala, S. (1997). *El Significado del Empoderamiento de las Mujeres: Nuevos Conceptos desde la Acción*. Recuperado de: http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/D4_Batliwala_1997.pdf. [Consultado el 23 septiembre. 2018].
- Betancourt. A. (2019). *Otras miradas*. Revista interacción conmemoración 25 años. Recuperado de <https://www.cedal.org.co/es/revista-interaccion/otras-miradas>
- Bolívar. A. (2002). "*¿De nobis ipsis silemus?*": *Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación*. Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/49/1246>
- Canabal. B. (1994). La mujer campesina como sujeto social. Formas de investigación y acción. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 56. Pp. 89- 103. Recuperado de <https://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2976/stable/pdf/4624942.pdf>
- CEPAL. (S.f). *Comisión Económica para América y el Caribe*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es>

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

- Cobo. R. (2013). *Las políticas de género y el género en la política*”, en Capitolina Díaz Martínez y Sandra Dema Moreno (Editoras), *Sociología y Género*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=518068>
- Colomna. I. (2018). *Colombianas tienen poco empoderamiento político*. Prensa Senado. Recuperado de <http://www.senado.gov.co/historia/item/27781-pielas-colombianas-tienen-poco-empoderamiento-politico-noticias>
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (S.f). *Leyes Favorables para las Mujeres*. Recuperado de: <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/Paginas/Leyes-Favorables-Mujeres.aspx>.
- Cortés. D; Parra. G y Domínguez. M. (2008). *Participación social y política: Estudios de liderazgos femeninos en Bogotá y Cundinamarca*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2990/299023503007.pdf>
- Cotán. A. (S.f). *Investigación Participación e Historias de Vida un mismo camino*. Recuperado de: https://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf
- Dane. (2018). *DANE-Información Estratégica*. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co>
[Consultado el 01 de Agosto. 2018].

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

-DANE. (2018). *Proyecciones de población*. Recuperado de:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion> [Consultado el 22 Septiembre. 2018].

-DANE. (2018). *Mercado laboral según sexo*. Recuperado de:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo> [Consultado el 23 Septiembre. 2018].

-De Garay. G. (1997). Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida. *La entrevista de historia de vida: construcción y lecturas*. México: Instituto Mora. Recuperado de:

<https://ovejasconpieldelobo.files.wordpress.com/2015/09/cuentame-tu-vida-g-garay.pdf>

-El Carmen de Viboral Antioquia. (2018). *Planeación y ejecución*. Recuperado de:

http://elcarmendeviboral-antioquia.gov.co/Nuestros_planes.shtml [Consultado el 01 de Agosto. 2018].

-Fassler. C. (S.f). *Desarrollo y participación política de las mujeres*. III Conferencia

Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado. Recuperado de <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/riofassler.pdf>

-Fisher. H. (2000). *El Primer Sexo. Las capacidades innatas de las Mujeres y cómo están cambiando el mundo*. Madrid: Taurus. Recuperado de: <http://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Fisher-Helen-El-primer-sexo.pdf>

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

- Galeano. E. (2003). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/365332448/Galeano-Maria-Eumelia-Diseno-de-Proyectos-de-Investigacion-Cualitativa>
- Giraldo. M. (S.f). *Abordaje de la Investigación Cualitativa a través de la Teoría Fundamentada en los Datos*. Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/ingenieria/revista/Ingenieria/VolIII-n6/art5.pdf>
- Gobernación de Antioquia Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres. (2003). *Política de Equidad de Género para las Mujeres Departamento de Antioquia*. Recuperado de: <http://historico.equidadmujer.gov.co/mecanismos/Documents/antioquia/Politica%20Publica%20Mujer%20Generos%20Antioquia.pdf>
- Gobernación de Antioquia. (2016). *Las Mujeres y los Derechos Humanos*. Recuperado de: <https://mujeresantioquia.gov.co/sites/default/files/biblioteca-digital/compilacion-de-la-normatividad-favorable-las-mujeres/compilacion-de-la-normatividad-favorable-las-mujeres.pdf> [Consultado el 10 Septiembre. 2018].
- Gobernación de Antioquia. (2016). *Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Antioquia piensa en grande*. Recuperado de: <https://mujeresantioquia.gov.co/sites/default/files/observatorio/disenio-observatorio/documentoobservatorio20162019.pdf> [Consultado el 26 Oct. 2018].
- González. K; Lizarazo. N; Lozano, L & Viuche. Y. (2017). *Revisión documental acerca del concepto de empoderamiento de la mujer colombiana entre 2005- 2015*. Recuperado de <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004023.pdf>

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

- Goodson. I. (2004). *Historias de vida del profesorado*. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2744783>
- Guzmán. G. (S.f). *¿Qué es la Teología de la Liberación?* Recuperado de:
<https://psicologiaymente.com/cultura/teologia-liberacion>.
- Harding. S. (1998). *Existe un método feminista*. Recuperado de:
https://urbanasmad.files.wordpress.com/2016/08/existe-un-mc3a9todo-feminista_s-harding.pdf.
- Herrera. C. (2014). *Los retos de las mujeres en América Latina*. Recuperado de:
<http://www.esglobal.org/los-retos-de-las-mujeres-en-america-latina> [Consultado el 2 Agosto de. 2018].
- Historias Web. (S.f). *El movimiento sufragista*. Recuperado de:
<https://sites.google.com/site/historiaweb2/historiadelmundocontempor%C3%A1neo/el-movimiento-sufragista>
- Lagarde. M. (2004). *Vías para el empoderamiento de las mujeres*. Proyecto EQUAL I.O. METAL, Valencia. Recuperado de
http://www.femeval.es/proyectos/ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Documents/ACCION3_cuaderno1.pdf
- Lagarde. M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid, Recuperado de
<https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf>

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

- Lagarde. M. (2012). *Marcela Lagarde; conferencia: feminismo y el poder*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=fVddOmD1bKw&t=776s>
- Lamas, M. (2018). *La perspectiva de género*. Disponible en: https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf [Consultado el 25 Agosto. 2018].
- Lamas, M. (2015). *Problemas sociales causados por el género*. Recuperado de https://www2.iberopuebla.mx/micrositios/cu2015/docs/genero/Problemas%20sociales%20causados%20por%20el%20g%C3%A9nero_Marta%20Lamas.pdf [Consultado el 25 Agosto. 2018].
- Lamas. M. (2013). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Autónoma de México. Recuperado de <http://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- León. M. (1997). *Empoderamiento: Relaciones de las mujeres con el poder*. Recuperado de <http://conlaa.com/wp-content/uploads/2017/07/52-fondo-de-biblioteca-articulo.pdf>.
- Lipovetsky. G. (2006) *La tercera mujer: permanencia y revolución de lo femenino*. Recuperado de <http://bivir.uacj.mx/Reserva/Documentos/rva2006160.pdf>.
- Lorente. B. (2003). *Perspectivas de género y Trabajo Social. Construyendo método desde el paradigma intercultural*. Recuperado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/224/?sequence=1> [Consultado el 25 Agosto. 2018].

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

-Luna. L y Villareal. N. (1994). *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia 1930- 1991*. Recuperado de:

http://bdigital.unal.edu.co/51068/2/8447703207_1.PDF

-Martín. A. (1995). *Fundamentación Teórica y Uso de las Historias y Relatos de Vida como técnicas de Investigación en Pedagogía Social*. Recuperado de:

<http://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/viewFile/3375/3396>

-Mineducación. (S.f). *SNIES - Sistema Nacional de información de la Educación Superior*.

Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/snies/> [Consultado el 23 Septiembre. 2018].

-Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). Recuperado de:

<http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/SitePages/GuiaTratados.aspx> [Consultado el 9 Septiembre. 2018].

-MIRA. (S.f). *Partido Político*. Recuperado de: <https://partidomira.com/>

- Morán, M. (S.f). *Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo*

Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/> [Consultado el 27 Agosto. 2018].

-Mujeres en red. (2008). *El Periódico Feminista – Qué es el feminismo*. Recuperado de:

<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1308>

-Municipios .com.co. (S.f). *El Carmen de Viboral, Antioquia*. Recuperado de:

<https://www.municipios.com.co/antioquia/el-carmen-de-viboral>

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

-Murguialday, C. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*.

Recuperado de <https://www.vitoria>

[gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf](https://www.vitoria.gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf)

-Olaya, A. (2014). *Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta*.

Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285772/afbo1de1.pdf?sequence=1>

-ONU (S.f). *Qué es la ONU*. Recuperado de: [https://nacionesunidas.org.co/naciones-](https://nacionesunidas.org.co/naciones-unidas/que-es-la-onu/)

[unidas/que-es-la-onu/](https://nacionesunidas.org.co/naciones-unidas/que-es-la-onu/)

-ONU Mujeres. (2011). *Convención sobre la Eliminación de todas formas de*

Discriminación contra la Mujer (CEDAW) Recuperado de:

<http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2011/12/cedaw>

-ONU Mujeres. (2014-2017). *Empoderamiento Político de las mujeres: Marco para una*

acción estratégica. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/->

[/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/empoderamiento%20politico%20de%20las%20mujeres%20lac%202014-](http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/empoderamiento%20politico%20de%20las%20mujeres%20lac%202014-17%20unwomen.pdf?la=es&vs=1828)

[17%20unwomen.pdf?la=es&vs=1828](http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/empoderamiento%20politico%20de%20las%20mujeres%20lac%202014-17%20unwomen.pdf?la=es&vs=1828) [Consultado el 26 Agosto. 2018].

-ONU Mujeres. (S.f). *ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas*

las mujeres y las niñas. Recuperado de: [http://www.unwomen.org/es/news/in-](http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality)

[focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality](http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality)

-Padilla, J, Vega, P y Rincón, D. (2014). *Teoría fundamentada y sus implicaciones en*

investigación educativa: el caso de Atlas.ti. Revista de investigaciones UNAD.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Recuperado de <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/1129/1327>

- Peón. V. (2001). *Un acto metodológico básico de la investigación social: a entrevista cualitativa. Observar, escuchar y comprender sobre la tradición en la investigación social* (pp. 63.131). Recuperado de:
<https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2016/08/vela-peon.pdf>
- Perelló. S. (2009). *Metodología de la Investigación Social*. Recuperado de:
https://www.torrossa.com/digital/tit/2010/2476574_TIT.pdf
- PNUD (S.f). *Acerca del PNUD*. Recuperado de:
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/about-us.html>
- Pretto. A. (2011). *Analizar las historias de vida: Reflexiones metodológicas y epistemológicas*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n15/n15a10.pdf>
- Procuraduría General De La Nación. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
Recuperado de:
https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm
- Pulido. S. (2014). *Liderazgo y mujer*. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4734038>
- Rauder. I. (2003). *Género y poder. Ensayo-testimonio*. Recuperado de
<http://www.rebelion.org/docs/4523.pdf>

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2015). *Registraduría Nacional presenta estadísticas de la participación femenina en las elecciones de autoridades locales*. Recuperado de: <https://wsr.registraduria.gov.co/Registraduria-Nacional-presenta,19109.html> [Consultado el 22 Septiembre. 2018].

- Ruiz. J. y Ispizua, M. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana: Métodos de investigación cualitativa*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/130220055/Ruiz-Olabuenaga-La-Descodificacion-de-La-Vida-Cotidiana>

- Rodríguez, G.; Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Recuperado de: <https://iessb.files.wordpress.com/2015/03/rodriguez-y-otros-1999-la-entrevista.pdf>

- Rodríguez, R y Seco, J (2006). Patriarcado y política. *Revista internacional de sociología (RIS)*. P.p. 171-196. Recuperado de: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/20/20>

- Rowlands. J. (1997): *Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo*. (P.P. 213- 242). Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/53100/1/9586017354.pdf>

- Secretaría de las Mujeres de Antioquia. (S.f). *Observatorio de Asuntos de Mujer y Género*. Recuperado de: <https://mujeresantioquia.gov.co/sites/default/files/observatorio/disenio-observatorio/observatorioasuntosmujerygenero.pdf> [Consultado el 23 Septiembre. 2018].

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

- Stolcke. V. (2004). *La mujer es puro cuento: la cultura de género*. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v12n2/23961.pdf>

- Thomas. F. (2006). *Conversaciones con Violeta. Historia de una revolución inacabada*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/312551465/Conversaciones-con-Violeta-Historia-de-una-revolucion-inacabada-Florence-Thomas-texto-completo-pdf> [Consultado el 26 Oct. 2018].

- Torres. A. (1999). *Estrategias y técnicas de investigación cualitativa*. Recuperado de https://www.academia.edu/34438955/Torres_A._Estrategias_y_tecnicas_de_investigacion_cualitativa.pdf

- Tratados Ratificados por Colombia. (2012). Recuperado de: http://www.hchr.org.co/acnudh/EPU/A_HRC_WG.6_16_COL_1_Colombia_Annex%20III_S.pdf [Consultado el 9 Septiembre. 2018].

- Vargas. A. (2015). *Representaciones mediáticas de la participación política de la mujer*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5771009>


- Vásquez. A. (2010). *El camino hacia el empoderamiento político de las mujeres*. Revista Estudios Feministas. Vol. 18, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 681-702. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v18n3/v18n3a04.pdf>

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Anexos

Guía técnica

Modelo de entrevista semiestructurada

<p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL SECCIONAL ORIENTE 2019</p>  <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	
<p>PROYECTO DE GRADO-TRABAJO SOCIAL</p>	
<p>EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.</p>	
Fecha de entrevista:	
Lugar:	
Técnica recolección de la información:	Entrevista semiestructurada, en esta el investigador posee un conjunto de temas de interés, a medida que el informante habla, se van introduciendo preguntas abiertas, estas se pueden ver condicionadas en la conversación; dando posibilidad de introducir categorías emergentes que es preciso explorar, no

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

	contempladas inicialmente y que surgen en la medida del discurso, dando cierto grado de control al investigador y mayor libertad en las respuestas de la informante.
Participantes:	Sandra Patricia Henao Álvarez Edison David Martínez Giraldo Natalia Andrea Zuleta Garzón
Recursos:	Grabadora, libreta, lapiceros, cámara fotográfica, consentimiento informado, formato entrevista semiestructurada.
Actividades:	Identificación población objeto, contacto telefónico, encuentro encuadre presentación del proyecto, responsables, aplicación de entrevista, transcripción, análisis, correlación y devolución.
Fuente de verificación:	Consentimiento informado, audios, transcripción, imágenes, video.
Entrevistada:	
Profesión:	
Introducción: Con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados en el marco de nuestro proyecto, se plantean una serie de preguntas orientadoras que servirán como insumo para la entrevista semiestructurada que será aplicada a la población objeto de investigación.	
Objetivo general: Comprender desde la perspectiva de género el empoderamiento político de la mujer a través de dos historias de vida de mujeres líderes en el municipio de El Carmen de Viboral.	

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Preguntas orientadoras:

1. ¿Cómo el hecho de ser mujer influyó en su infancia?
2. ¿Cómo estaba conformada su familia en la infancia?
3. ¿Cuáles son los mejores recuerdos de su infancia?
4. ¿Háblenos de su padre, madre y familiares cercanos a usted?
5. ¿Cómo eran las relaciones entre los miembros de su familia?
8. ¿Qué tradiciones familiares tenían? y ¿Qué lugar ocupaba en estas?
9. ¿Cómo celebraban las festividades?
10. ¿Cómo fue su experiencia en la etapa escolar?
11. ¿Cómo vivió la época del colegio?
13. ¿Cuál era su materia favorita? Y ¿Por qué?
15. ¿Cuál es su estado civil actualmente?
16. ¿Tiene hijos?
17. ¿Qué eventos importantes de carácter histórico le ha tocado vivir (internacional, nacional, departamental y local), y que han significado éstos en la construcción personal?
18. ¿A qué se dedica actualmente?
19. ¿Por qué eligió esa profesión?
27. ¿Cómo se preparó para desempeñarse en distintos campos y escenarios?
28. ¿Qué entiende usted por empoderamiento?
29. ¿Para usted qué significa ser mujer?
37. ¿Cómo es una mujer empoderada?

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Objetivos específicos:

-Identificar los factores que limitan o propician la transformación del rol de las mujeres en su proceso de empoderamiento.

Preguntas orientadoras:

6. ¿Qué roles se le asignaron por ser mujer?
7. ¿A qué se dedicaban los miembros de su núcleo familiar? Hablemos un poco de eso.
12. ¿Recuerda algún suceso significativo, que haya orientado en la construcción de su proyecto de vida?
14. ¿Pertenebió usted a algún grupo o colectivo en su juventud?
21. ¿Cuáles son sus fortalezas y virtudes?
22. ¿Cuáles son sus miedos e inseguridades?
23. ¿Qué desafíos ha tenido que enfrentar en la vida?
33. ¿Qué oportunidades ha tenido usted que le han permitido formarse como una líder?
44. ¿Cuáles son los factores que limitan a las mujeres en el proceso de empoderamiento?
45. ¿Qué retos tenemos actualmente las mujeres?
48. ¿Cuáles cree usted que son los factores que impulsan el empoderamiento de la mujer?

-Conocer en las historias de vida relatadas por las mujeres líderes, los significados comunes en su proceso de empoderamiento.

Preguntas:

20. ¿Desde su profesión considera que ha contribuido al empoderamiento de la mujer en el municipio?
24. ¿Cuál es la lección más valiosa que ha enfrentado en la vida?

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

25. ¿Cuál sería su trabajo ideal? y ¿Por qué?
26. ¿A qué se dedica actualmente y qué significado tiene en su vida?
30. ¿Cree usted que las mujeres de El Carmen de Viboral se han empoderado?
31. ¿Para usted que es el liderazgo?
32. ¿Se considera usted una líder?
34. ¿Ha contribuido al proceso de empoderamiento de otras mujeres y cómo?
35. ¿Dónde cree usted, que aprendemos las mujeres el empoderamiento?
36. ¿Cree que las mujeres sentimos la necesidad de empoderarnos y por qué?
38. ¿Qué cree que es necesario para que las mujeres, empiecen un proceso de empoderamiento?
39. ¿Cree que las mujeres tienen miedo al poder?
40. ¿Qué cree usted que significa el empoderamiento de las mujeres para los hombres?
41. ¿Alguna vez se ha sentido discriminada por ser mujer?
42. A partir de lo que hemos hablado, ¿Qué cree que estamos haciendo bien las mujeres, de qué debemos que estar orgullosas?
43. ¿Cuáles son las peores presiones que tenemos que enfrentar como mujeres modernas?
46. ¿Se considera usted una mujer empoderada políticamente?
47. ¿Qué consejo les daría a las mujeres carmelitanas para que se empoderen de sí mismas?
49. ¿A qué mujer carmelitana admira? Y ¿por qué?
50. ¿Cómo sería la mujer empoderada ideal?

Fuente: Elaboración propia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE AULA: LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN II
EL CARMEN DE VIBORAL

Consentimiento Informado: Previo al inicio de la entrevista se ha realizado el consentimiento informado, garantizando un trato de respeto y confidencialidad con la información dada.

Objetivo de la visita:

La siguiente entrevista semi-estructura será utilizada para fines académicos, cuyo propósito es realizar un primer acercamiento para comprender el empoderamiento político de la mujer, a través de dos historias de vida de mujeres líderes de El Carmen de Viboral. Si se presentan dudas del proyecto o sobre su participación en él, puede hacer las preguntas que se requieran en la ejecución del mismo. Igualmente, puede retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto represente perjuicio. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es **completamente libre y voluntaria**, y que tiene

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Entiendo que una copia de este consentimiento será entregada a la entrevistada, y que además puede pedir información sobre los resultados de este estudio cuando haya concluido. Para esto, puede contactar al Investigador Responsable del proyecto al correo electrónico _____, o al teléfono _____.

Desde ya le agradecemos su participación.

Autorizo: Fotos _Video_ Grabación de audio ____

Firma Entrevistada

Firma Investigadora Responsable

Firma Investigadora Responsable

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral



ANEXO N°1
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE AULA: LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN II
EL CARMEN DE VIBORAL

Consentimiento Informado: Previo al inicio de la entrevista se ha realizado el consentimiento informado, garantizando un trato de respeto y confidencialidad con la información dada.

Objetivo de la visita:

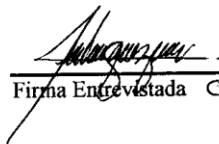
La siguiente entrevista semi-estructura será utilizada para fines académicos, cuyo propósito es realizar un primer acercamiento para comprender el empoderamiento político de la mujer, a través de dos historias de vida de mujeres líderes de El Carmen de Viboral. Si se presentan dudas del proyecto o sobre su participación en él, puede hacer las preguntas que se requieran en la ejecución del mismo. Igualmente, puede retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto represente perjuicio. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es **completamente libre y voluntaria**, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

Entiendo que una copia de este consentimiento será entregada a la entrevistada, y que además puede pedir información sobre los resultados de este estudio cuando haya concluido. Para esto, puede contactar a los estudiantes responsables del proyecto al correo electrónico edavid.martinez@udea.edu.co o al teléfono 3117912798.


Desde ya le agradecemos su participación.

Autorizo: Fotos Video Grabación de audio


Firma Entrevistada CC. 43466575.

Natalia Zúñiga Escobar 1036400597
Firma Estudiante Responsable

Edgar José Martínez G. #1117817.
Firma Estudiante Responsable


Firma Estudiante Responsable 21.628902
Sandra Patricia Henao.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral



ANEXO N°1
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE AULA: LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN II
EL CARMEN DE VIBORAL

Consentimiento Informado: Previo al inicio de la entrevista se ha realizado el consentimiento informado, garantizando un trato de respeto y confidencialidad con la información dada.

Objetivo de la visita:

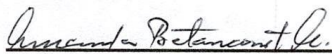
La siguiente entrevista semi-estructura será utilizada para fines académicos, cuyo propósito es realizar un primer acercamiento para comprender el empoderamiento político de la mujer, a través de dos historias de vida de mujeres líderes de El Carmen de Viboral. Si se presentan dudas del proyecto o sobre su participación en él, puede hacer las preguntas que se requieran en la ejecución del mismo. Igualmente, puede retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto represente perjuicio. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es **completamente libre y voluntaria**, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral

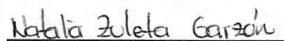
Entiendo que una copia de este consentimiento será entregada a la entrevistada, y que además puede pedir información sobre los resultados de este estudio cuando haya concluido. Para esto, puede contactar a los estudiantes responsables del proyecto al correo electrónico edavid.martinez@udea.edu.co o al teléfono 3117912798.

Desde ya le agradecemos su participación.

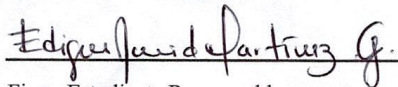
Autorizo: Fotos Video Grabación de audio




Firma Entrevistada

 1.036.400.697

Firma Estudiante Responsable

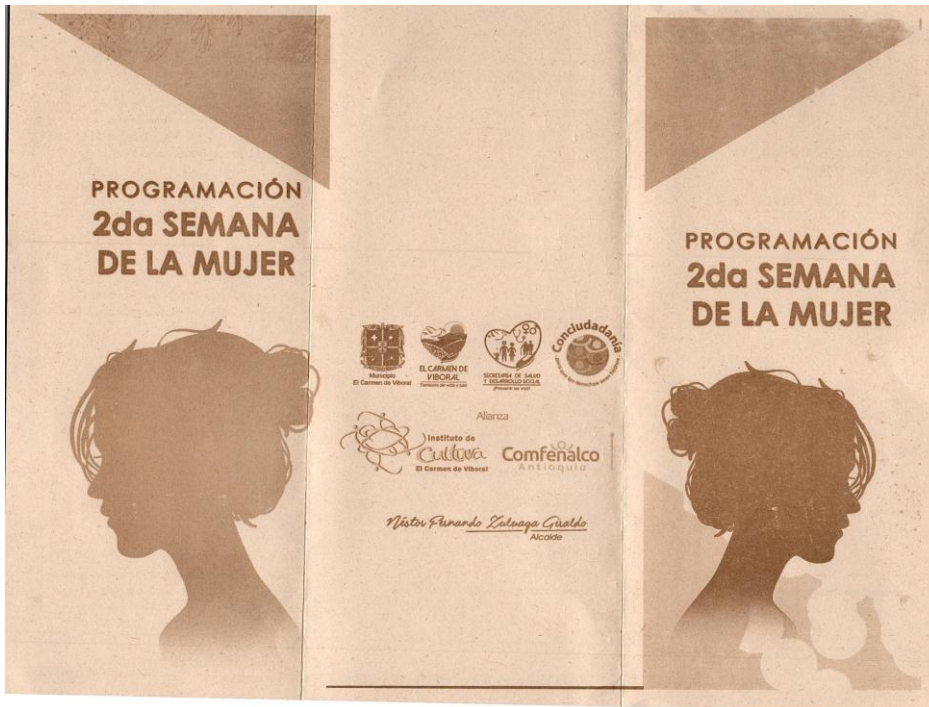
 31.117.817.

Firma Estudiante Responsable

 Jandra Poltrico Henao

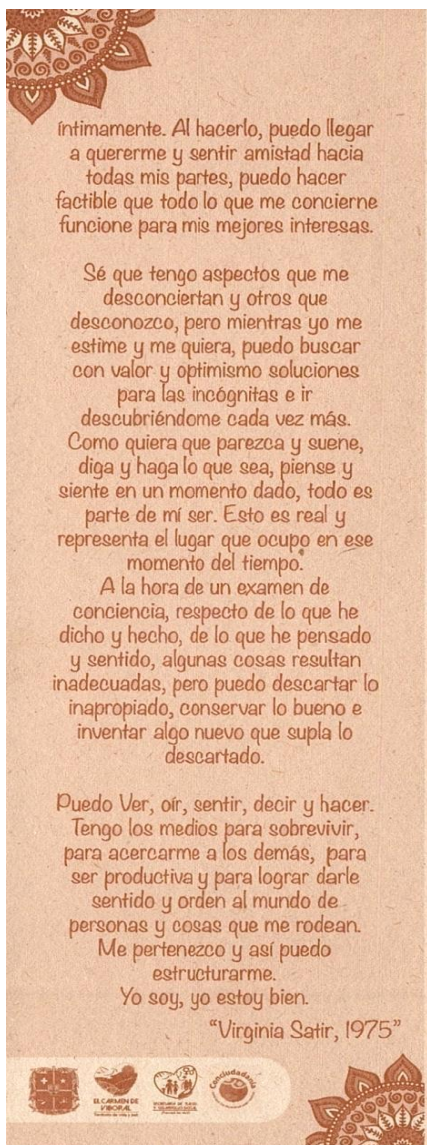
Firma Estudiante Responsable C.C 21628902

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral



<p>LUNES 11 DE MARZO 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad: Apertura Exposición de Arte de Mujeres carmelitanas. Hora: 5:00 p.m. Lugar: Sala de Exposición Temporales, primer piso Instituto de Cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Panel: "Transformación del rol de la mujer en la historia de El Carmen de Viboral". Historias de vida. Hora: 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Lugar: Instituto de Cultura Teatro TESPYS 	<p>Conferencista: Doctora María Himelda Ramírez Rodríguez, Profesora de la Universidad Nacional de Bogotá. Doctora en Historia de América de la Universidad de Barcelona, España; Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia y Licenciada en Trabajo Social de la misma universidad.</p>
<p>MARTES 12 DE MARZO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conferencia: "La protección jurídica de la mujer en Colombia, un caso emblemático". Hora: 3:00 p.m. Lugar: Restaurante Canan Conferencista: Alejandra María Arenas Moreno. Personera Municipal, Abogada de la Universidad de Antioquia, Magister en Investigación en Derecho. 	<p>JUEVES 14 DE MARZO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller: "Transformando nuestra cultura frente a la Equidad de Género". Hora: 8:30 a.m. a 10:30 a.m. Lugar: Restaurante La Frisolerita, Parque Principal Conferencista: Alba Lucía Gómez, profesional en conciliación y especialista en violencia de género. 2 Dirigido a: Personal Psicosocial. 	<p>VIERNES 15 DE MARZO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad: Capacitación docentes de CoreDi Tema: "Crianza en Igualdad" Hora: 8:00 a. m. a 10:00 a. m. Lugar: Instituto de Cultura Acompañamiento: Yolanda Hernández Ramírez, psicóloga Alfareros de Sueños • Conferencia: "La neurociencia como herramienta de transformación hacia la Equidad de Género". Hora: 2:00 p. m. a 4:00 p. m. Conferencista: Tania Posada, Comunicadora Social de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia, coordinadora Departamental de la Red de Transversalidad. Lugar: Restaurante Canan
<p>MIÉRCOLES 13 DE MARZO</p> <ul style="list-style-type: none"> • COVE Institucional (Comité de Vigilancia Epidemiológica) Ruta de violencias de género e interrupción voluntaria del embarazo. Hora: 9:00 a 12:00 M. Lugar: Restaurante Canan Conferencista: Gloria Soto Marín. Psicóloga Salud pública; Gobernación de Antioquia. Especialista en intervenciones Psicosociales, consultora en sexualidad Público: Profesionales de la Salud e instituciones relacionadas con el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller: "La Luna Roja": Desmitificando la menstruación. Hora: 11:15 a. m. a 1:00 p. m. Lugar: Institución Educativa Fray Julio Tobón Betancur Dirigido a: Estudiantes de Séptimo Grado. • Conversatorio: "La construcción cultural de las identidades de género desde la época de la colonia". El caso de "las niñas en la sociedad colonial de Santa Fe de Bogotá". Hora: 2:30 p. m. a 5:00 p. m. Lugar: Instituto de Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad: Rumba Fit Hora: 7:30 p. m. Lugar: Parque Principal Acompañamiento: Juliana Ramos Castaño, Secretaría de Deportes, Imdeporte.

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral



Folletos dado en la “La semana de la mujer. ¡Ni una más, ni una menos! por la eliminación de toda violencia contra la mujer”, 2019

Empoderamiento político de la mujer en el municipio de El Carmen de Viboral



Registro fotográfico tomado de página de Facebook de la Secretaria de salud y protección social. La semana de la mujer. ¡Ni una más, ni una menos! por la eliminación de toda violencia contra la mujer, 2019